



## ANHELADO PROYECTO EN LA SERENA

# EMPRESA EVALÚA PONER FIN A CONCESIÓN DE HOSPITAL



En un oficio enviado a la Dirección General de Concesiones, la firma española Acciona manifiesta su voluntad de rescindir el contrato por no haber llegado a acuerdo con el MOP sobre los alcances de las modificaciones solicitadas.

4 y 5

PREOCUPAN REITERADAS AUSENCIAS

**KRIST NARANJO  
EXTIENDE LICENCIA  
MÉDICA POR 15 DÍAS** 6

EN LA COMUNA DE OVALLE

COMUNIDAD ALERTA  
POR EVENTUAL  
RACIONAMIENTO

 10

PARA IMPULSAR TÚNEL

**GREMIOS DE LA ZONA  
VALORAN INICIATIVA  
DE REACTIVAR EBITAN** 9

ESCANEA Y  
REVISANUESTRO  
PAPEL DIGITAL



## LO QUE DEBES SABER

### Monitoreo de tránsito

A las 09.30 horas de este martes se realizará un monitoreo de tránsito en la conurbación La Serena - Coquimbo, esto a raíz del aumento del flujo vehicular. La reunión se realizará en la Unidad Operativo de Control de Tránsito (UOCT).

### Ingreso a clases de estudiantes

Entre el viernes 23 de febrero y el martes 04 de marzo han ingresado a clases 487 establecimientos educacionales de la región, con una matrícula de 137.117 estudiantes. Este martes 05 de marzo se sumarán otros 300 establecimientos educacionales.

### Aniversario Biblioteca Regional

Con el especial lanzamiento de una obra colectiva como hito, este 5 de marzo la biblioteca Regional Gabriela Mistral celebrará 6 años, donde además la comunidad podrá ser parte de una entretenida cartelera de actividades y grandes sorpresas para todos.

### Exposición en Vicuña

Durante marzo la artista Any Gutiérrez presentará la exposición "Puertas de El Molle y Vicuña" en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura una selección de 22 óleos sobre tela que resaltan las historias y emociones detrás de diferentes puertas y fachadas de la comuna.

### Permiso de Circulación en Salamanca

La municipalidad de Salamanca habilitó el pago en línea a través de la página web [www.salamanca.cl](http://www.salamanca.cl), además se puede realizar de manera presencial en la oficina de tránsito, ubicada en el segundo piso del edificio consistorial, en horario de 08:00 a 14:00 horas.

### Interrupción programada en La Serena

Para mejorar la calidad del suministro de los clientes de La Serena, CGE informó que entre las 10:00 a las 15:00 de este miércoles se realizará una Interrupción Programada que afectará a los clientes de Larrain Alcalde (entre Pasaje Los Almendros y Los Raulí).

## Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



### Reja a punto de caer en La Serena

A lo largo de la calle Amunátegui, en la comuna de La Serena, varias son las rejas peatonales que se encuentran en mal estado, principalmente por choques vehiculares. Incluso, algunas, están a punto de caer. Tal es el caso de la reja instalada en la intersección con Avenida Estadio. De acuerdo a la

denuncia compartida por un reportero ciudadano, la estructura está totalmente inclinada, lo que se transformó en un peligro inminente para los transeúntes, ya que podría caer en cualquier momento.

### ¡Minnie busca un hogar definitivo!

A través de sus redes sociales, Fundación Red Animal dio a conocer el caso de Minnie, un perrita comunitaria de más de 10 años, de tamaño mediana. De acuerdo a la publicación, "llegó siendo una cachorra, es muy tranquila, muy cariñosa, sólo busca un espacio, ya le cuesta caminar y en los últimos años que le quedan queremos que pase abrigadita y sin frío, es perfecta para departamento o para adulto mayor, es muy buena compañía, se lleva bien con otros perros, preferible sin gatos". Si quieres adoptar a Minnie y que forme parte de tu familia, te puedes comunicar al +569 63032828.



## PULSO REGIONAL

### Una apertura estancada

A poco más de una semana de que Diario El Día publicara un artículo sobre el retraso en la apertura del resort Rosa Agustina por observaciones de la Seremi de Salud, mediante sus redes sociales el recinto exclusivo, que se ubicará en Guanaqueros, publicó el primer adelanto de las intermediaciones que prometen alzarse como un gran atractivo turístico en el territorio.

Junto a la fotografía donde se aprecia la piscina y áreas comunes del complejo, se escribió, "mira esta bella imagen de nuestro nuevo resort en Guanaqueros".

Asimismo, se apuntó a la apertura de puertas, "aunque aún no está abierto, estamos ansiosos por darte la bienvenida pronto. ¡Mantente atento para más actualizaciones!", indica la publicación.

Pero, ¿qué es lo que retrasa la inauguración de este tan esperado complejo turístico? En la pasada edición del 25 de febrero, la seremi de Salud Paola Salas confirmó que se encontraban fiscalizando el cumplimiento del código sanitario por parte de Rosa Agustina, además de otras normativas que dicen relación con algunas



obras que tendrá en su interior como, por ejemplo, sus piscinas.

"Se le han realizado observaciones... es así como en este momento, estamos esperando la respuesta de su titular. Contestación que esperamos sea prontamente enviada. Su avance va a depender de que se subsanen estos requerimientos (...) el titular debe cumplir con la normativa", aseguró en la oportunidad.

De esta manera, la autoridad agregó que cuando el encargado del recinto a instalarse en Guanaqueros ingrese los antecedentes requeridos, se le dará prioridad.

"Esta secretaría regional ministerial ejerce el cumplimiento de la normativa vigente de modo cabal (...) se privilegia la generación de ambientes saludables e infraestructura o equipamiento que

cuide la salud de la población. Por lo tanto, los aspectos técnicos deben ser cumplidos estrictamente. Nos interesa que esta iniciativa pueda continuar avanzando debido a que queremos privilegiar el bienestar de las personas", concluyó.

OPINIÓN

## Derechos del consumidor

Carolina Araya  
Directora Carrera de Derecho Universidad de Las Américas Sede Concepción

En el mes de marzo se celebra el Día Mundial del Consumidor, oportunidad que nos permite recordar nuestros derechos a la hora de adquirir algún bien o servicio.

Ante un incumplimiento en lo establecido en la ley, debemos dirigirnos directamente al proveedor para buscar una solución. En caso que no logremos satisfacer nuestra pretensión, podemos solicitar mediación al Servicio Nacional de Consumidor (Sernac). En el caso que se frustre esta instancia, la cual es gratuita y se puede solicitar por internet mediante la clave única, aún tenemos la posibilidad de emprender acciones judiciales.

Es necesario tener presente que los Juzgados de Policía Local son los tribunales competentes para abordar y resolver controversias relacionadas con incumplimientos de la Ley de Protección al Consumidor. Al recordar algunos derechos fundamentales, destaca la capacidad de elegir libremente bienes o servicios, evitando discriminación arbitraria por parte de los proveedores. Asimismo, resalta el derecho a la reparación e indemnización, la posibilidad de retractarse en situaciones contempladas por la ley, la prohibición para que el proveedor altere unilateralmente las condiciones o costos del contrato, la libertad de aceptar o rechazar productos no solicitados, y la garantía legal, la cual abarca un período de seis meses.

Aunque nuestros derechos como consumidores han experimentado un robustecimiento significativo, es crucial reconocer que, sin un mecanismo efectivo para hacerlos valer, se convierten en una hermosa bandera que no flamea. La administración de justicia en los Juzgados de Policía Local se encuentra innegablemente rezagada, en gran parte, debido a la carencia de una plataforma virtual para revisar expedientes. Además, estos tribunales dependen administrativa y económicamente de cada municipio, lo que genera considerables disparidades en los recursos disponibles.

En el actual escenario, mientras no se reforme la justicia local ante un incumplimiento del proveedor y fracaso en la mediación, buscar reparación a través de la demanda se convierte en una tarea cuesta arriba. Es por esta razón que resulta tan importante un proyecto de ley que otorgue facultades sancionatorias al Sernac, pues permitiría que el organismo administrativo condene mediante un procedimiento eficiente, expedito y debidamente regulado, a las empresas que no cumplan con la ley y no respeten los derechos individuales de los consumidores, dejando así de ser solo un perro que ladra y no muerde.

EDITORIAL

## Eventual racionamiento en Ovalle

La colaboración entre la empresa sanitaria, los usuarios del agua y las autoridades es crucial para encontrar soluciones viables.

La sequía histórica en la Región de Coquimbo, especialmente en los valles interiores, continúa generando preocupación y desafíos significativos. Tras un año 2023 caracterizado por la escasez de lluvias y la disminución de los niveles de agua, la situación se mantiene crítica, amenazando incluso el suministro de agua potable en áreas urbanas.

La comuna de Ovalle se encuentra particularmente vulnerable, con el riesgo inminente de racionamiento del vital elemento. Según informes de Aguas del Valle, el abastecimiento de agua potable en la ciudad y sus alrededores depende en gran medida del caudal del río y de la disponibilidad de agua en el Embalse La Paloma.

Ante esta coyuntura, es imperativo explorar alternativas para garantizar la continuidad del suministro. La colaboración entre la empresa sanitaria, los usuarios del agua y las autoridades es crucial para encontrar soluciones viables. En este sentido, la fir-

ma de un nuevo convenio con la Junta de Vigilancia del Río Limarí se presenta como una medida urgente. Este convenio debería tener en cuenta la situación específica de la cuenca, reservando una cantidad mínima de agua en el embalse para uso exclusivo del consumo humano.

Es fundamental que la comunidad se una en un esfuerzo conjunto para retrasar al máximo posible el racionamiento del agua. Se requiere el compromiso de todos los actores involucrados, tanto a corto como a largo plazo. La situación en Ovalle es crítica y demanda acciones concretas y coordinadas.

Es hora de tomar medidas audaces y concertadas para hacer frente a esta emergencia hídrica. La resiliencia y la solidaridad son indispensables en momentos de crisis como este. No podemos permitirnos el lujo de esperar. Es momento de actuar con determinación y responsabilidad para asegurar un futuro sostenible para todos.

CARTA

## Un año de la Ley TEA

Juan José Lecaros  
Profesor Facultad de Educación  
Universidad Autónoma

Hace un año, y luego de mucho tiempo de activismo de familias, celebramos la promulgación de la llamada Ley TEA. Este es un marco legal que procura

dar garantías de derechos en educación y salud, la inclusión social y la igualdad de oportunidades de un importante número de personas dentro del Espectro Autista en Chile.

Entre sus compromisos, se estableció como responsabilidad del Estado el realizar acciones para un tamizaje de la población dentro del espectro. Cabe mencionar que no hay una cifra oficial que indique cuantas personas autistas viven en Chile ni sus necesidades de apoyo. Así no se puede diseñar una carta de navegación.

Este año se realizará el Censo, pero muchos lo vemos como una oportunidad desperdiciada para incluir preguntas sobre esta condición y tener los datos que se necesitan para cumplir con los compromisos incluidos en la ley. No comprendemos esta omisión que entrapa los anhelos de tantas familias que han luchado por los derechos de sus hijas e hijos.

Como sociedad y Estado, seguimos al debe con grupos invisibilizados que no tienen el reconocimiento que les debemos.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431, Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431,  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

AL NO LLEGAR A ACUERDO CON EL MOP

# Empresa evalúa poner término anticipado a concesión del Hospital de La Serena

Reportaje El Día / La Serena

 @eldia\_cl

En un complicado escenario se encuentran las negociaciones para reiniciar las obras de construcción del Hospital de La Serena, ubicado en la ExCordep del sector de San Joaquín, las que están detenidas desde marzo de 2023.

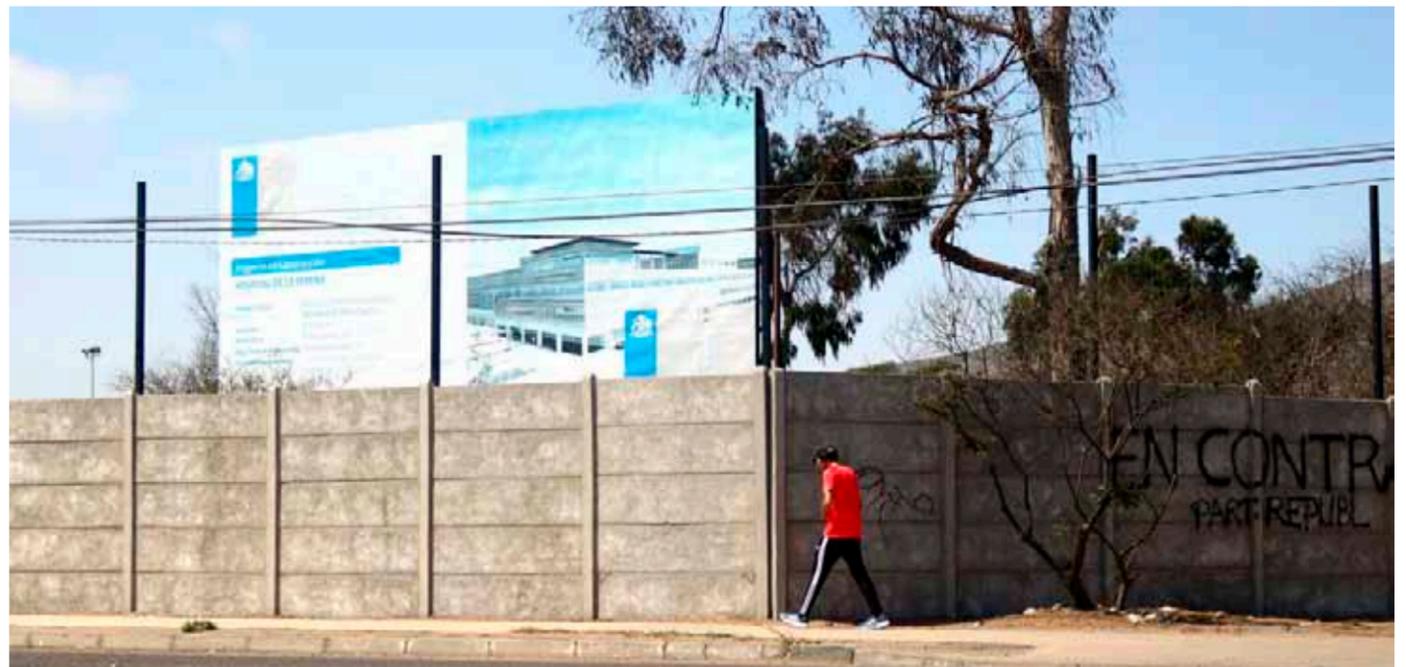
Cabe destacar que inicialmente el edificio del nosocomio en la capital regional fue licitado con un Programa Médico Arquitectónico (PMA) de 120.327 m<sup>2</sup>, no obstante, el Estudio Preinversional contemplaba un diseño original con 134.000 m<sup>2</sup> (es decir, cerca de 14.000 m<sup>2</sup> de diferencia), lo que derivó en la suspensión temporal del contrato (hasta septiembre del año pasado), periodo en el que se buscaría una solución para su rediseño.

La noticia generó inquietud entre las autoridades de la Región de Coquimbo debido a la importancia que reviste esta iniciativa. Sin embargo, en el mismo mes de septiembre los avances fueron abordados en la Comisión de Obras Públicas del Senado, instancia que contó con la presencia de las ministras del MOP, Jéssica López, y de Salud, Ximena Aguilera, junto a parlamentarios, autoridades y el gremio médico de la zona. En la oportunidad, se informó que se había llegado a un pre-acuerdo con la concesionaria (empresa Acciona), lo que fue valorado por los asistentes a la sesión.

En tanto, en una visita de la titular del MOP a la región a inicios de octubre, esta reafirmó la existencia de este acuerdo. Consultada respecto de los detalles de éste, señaló que "en términos generales, el metraje adicional es de alrededor de 5 mil metros cuadrados y, respecto del tema presupuestario, se mantiene en reserva mientras se está haciendo la negociación". Adicionalmente, detalló que esperaban iniciar la construcción del recinto en el primer trimestre de 2024.

## OFICIO PONE EN DUDA NEGOCIACIONES

De forma exclusiva, Diario El Día tuvo acceso a un oficio enviado a la Dirección General de Concesiones por la empresa Acciona el 22 de febrero de este año. En el escrito, la firma detalla que en este tiempo efectivamente se trabajó en esta línea y que remitió al Ministerio de Obras Públicas (MOP) el PMA resultante de los talleres de trabajo y requerimientos realizados por



ISMAEL HUERTA

Hace casi un año que las obras del futuro recinto de salud de la capital regional, que estará ubicado en el sector de San Joaquín, se encuentran detenidas.

**En un oficio al que tuvo acceso Diario El Día, la firma española Acciona argumenta que, pese a haber logrado un principio de acuerdo para incrementar la superficie del recinto, desde Concesiones no fue aceptada la propuesta.**

## Dato:

**Si bien en el mes de septiembre del 2023, las autoridades anunciaban con bombos y platillos el pre-acuerdo alcanzado con la concesionaria para retomar las obras del proyecto, hoy la empresa expresa su "absoluta disposición para de común acuerdo, establecer los plazos y condiciones para hacer entrega de la concesión al Ministerio de Obras Públicas de la manera más expedita posible".**

esta cartera "además de acompañar posteriormente informes que tenían por objeto exponer de manera técnica y detallada las modificaciones que dan paso al rediseño del proyecto Hospital La Serena elaborado por esta Sociedad Concesionaria, valorizando las inversiones adicionales mínimamente necesarias para adecuar la obra a los nuevos requerimientos técnicos mínimos exigidos por el MINSAL".

Respecto de los cambios, el oficio in-

dica que consistía, entre otros aspectos "en aumentar la superficie, introducir una serie de modificaciones sustanciales en el PMA original (120.327 m<sup>2</sup>) que debían ser precisadas por los equipos técnicos, compensar a la Sociedad Concesionaria en la cifra acordada de UF 690.000, aumentar los plazos de construcción y puesta en marcha del hospital, entre otros. Ello consta en la minuta de bases de acuerdo parte integrante del ORD. C4/Nº 3361 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales", precisa el escrito.

## SIN ACUERDO

No obstante, Acciona manifiesta que, con fecha 22 de diciembre de 2023, el MOP habría desechado "unilateralmente" dicho acuerdo "así como el trabajo previo coordinado de varios meses de los equipos técnicos del MINSAL y del propio MOP con la Concesionaria". En su reemplazo, precisa "el MOP dictó la Resolución DGC Nº 139, alzando la suspensión contractual, disponiendo un aumento de superficie de únicamente 4.956 m<sup>2</sup>, omitiendo validar las modificaciones

sustanciales que deben incluirse en el PMA originalmente licitado para que el proyecto sea actualmente viable de diseñar, ejecutar y servir al fin público que se persigue, cosa que actualmente no ocurre y que hacen inviable la continuidad del mismo".

Adicionalmente, plantea el texto, esta resolución en vez de considerar los aumentos que se requieren para materializar el proyecto "los redujo de manera unilateral, otorgando un plazo máximo para la entrega de la totalidad del Proyecto Definitivo por parte de la Sociedad Concesionaria que asciende a 90 días, no respetando siquiera los plazos originales establecidos en el artículo 2.4.1 de las Bases de Licitación y su Anexo Complementario, lo cual implica modificar sustancialmente las condiciones con las cuales la concesión fue licitada", precisa.

El 13 de febrero, en tanto, dicen haber solicitado retomar el acuerdo alcanzado en septiembre de 2023, pero plantean que se les indicó que el Inspector Fiscal atribuye todas las modificaciones sustanciales contenidas en el PMA nuevo a propuestas de la Sociedad Concesionaria "desconociendo que ello obedece a la necesidad de acoger las observaciones formuladas en los talleres conjuntos realizados con el MINSAL y el MOP para resolver problemas estructurales del diseño inicial, respecto del cual, tanto el Servicio de Salud Coquimbo y a la Subsecretaría de Redes Asistenciales no tienen objeciones, conforme a lo señalado en el mismo ORD Nº394".

RENUNCIA A LA CONCESIÓN

Más adelante en el documento, Acciona precisa que “frente a la decisión unilateral del MOP de no acoger la propuesta de solución que esta Sociedad Concesionaria realizó para resolver la necesidad de un rediseño del proyecto del Hospital de La Serena”, se plantea la posibilidad de que se pueda disponer la aplicación de lo establecido en el artículo 28 ter del Decreto 900, el cual establece que “si el interés público así lo exigiere, el Presidente de la República, previo informe del Consejo de Concesiones y mediante decreto fundado del Ministerio de Obras Públicas, que deberá llevar, además, la firma del Ministro de Hacienda, podrá poner término anticipado a la concesión cuando un cambio de circunstancias hiciera innecesaria la obra o servicio para la satisfacción de las necesidades públicas, o demandare su rediseño o complementación de tal modo que las inversiones adicionales necesarias para adecuar la obra a las nuevas condiciones superen el veinticinco por ciento del presupuesto oficial de la obra. Esta potestad podrá ejercerse exclusivamente durante la etapa de construcción.”

Al respecto, afirman que esta disposición legal sería “plenamente aplicable al caso y podría ser invocada por el Ministerio de Obras Públicas para

“**En septiembre de 2023, el MOP y Acciona llegaron a un principio de acuerdo sobre el alcance y los costos derivados de dichas modificaciones solicitadas sin que, hasta la actualidad, haya sido posible alcanzar un acuerdo que satisfaga a ambas partes**”

DECLARACIÓN ACCIONA

generar las mejores condiciones de rediseño del proyecto de hospital, velando porque este cumpla con los estándares con los cuales fue analizado al momento de decidir su construcción”.

Señala que lo que buscan evitar además es que en el futuro el recinto

no cumpla con los requerimientos establecidos para su funcionamiento y “que una vez construida la obra, no se pueda poner en servicio fruto de la no aceptación final del MINSAL, lo que supondría, poner a la Sociedad Concesionaria en la gravísima situación de haber dispuesto de fondos ajenos que no podrá devolver”.

Finalmente, agrega el escrito, “le manifestamos nuestra absoluta disposición para de común acuerdo, establecer los plazos y condiciones para hacer entrega de la concesión al Ministerio de Obras Públicas de la manera más expedita posible, sin interferir y/o demorar el proceso de rediseño y relicitación del proyecto, facilitando las condiciones para que ello suceda, lo que permitirá que los habitantes de La Serena puedan contar en el menor tiempo posible con un hospital de calidad que cumpla a cabalidad con los fines para los cuales fue diseñado”.

LA VISIÓN DE LA EMPRESA

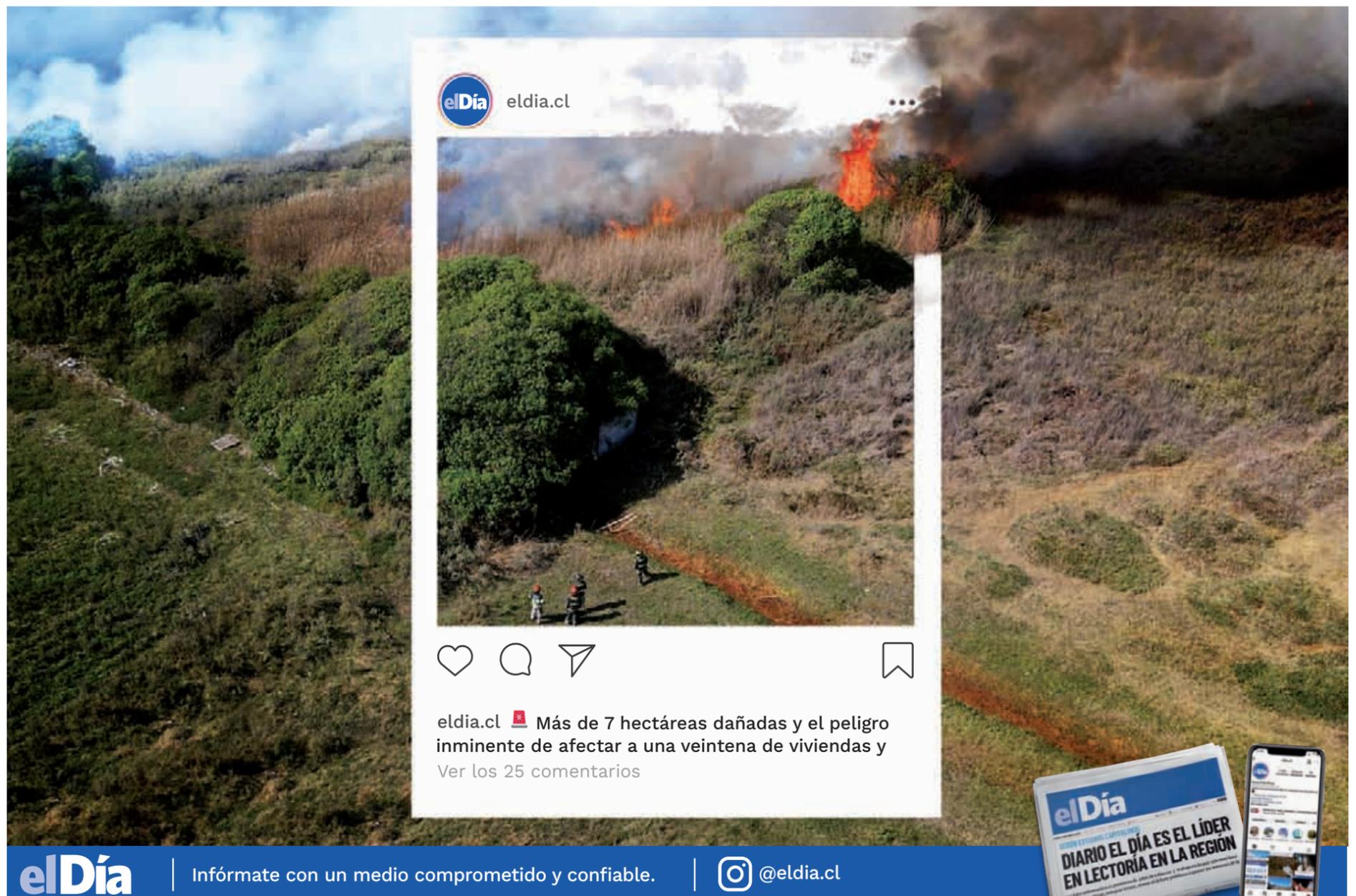
El Día tomó contacto con la empresa Acciona, para conocer su planteamiento respecto sobre estas tratativas. A través de una declaración corporativa, señala que efectivamente, tras la licitación del proyecto, adjudicada en enero de 2022, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) solicitó la introducción de una

serie de modificaciones sustanciales en el proyecto del Hospital de La Serena, “con el objetivo de solucionar las inconsistencias del Plan Médico Arquitectónico, ajenas a la responsabilidad y capacidad de decisión de Acciona”.

Reconoce también que en septiembre de 2023, llegaron a un principio de acuerdo con esta entidad gubernamental sobre el alcance y los costos derivados de dichas modificaciones solicitadas “sin que, hasta la actualidad, haya sido posible alcanzar un acuerdo que satisfaga a ambas partes, toda vez que sólo se ha dado aprobación a un aumento de superficie de 4.956,51 m2, pero no así a una serie de modificaciones constructivas que son necesarias para concretar el proyecto de hospital y que exceden el marco contractual que existe entre las partes”.

Respecto a cómo continúan las negociaciones, son enfáticos en señalar que “Acciona seguirá trabajando y agotará todas las instancias administrativas para que se puedan restablecer los acuerdos alcanzados en septiembre de 2023, sin los cuales el proyecto de hospital es inviable”.

El Día solicitó también la versión del Ministerio de Obras Públicas, a través de su Secretaría Ministerial, sin obtener respuesta hasta el cierre de esta edición.



AUTORIDAD VOLVERÍA EL 18 DE MARZO

# El historial de ausencias de Naranjo a la espera del fallo de la Corte Suprema

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Han pasado dos meses desde que la Corte Suprema escuchó los alegatos en el marco de la apelación de la gobernadora regional de Coquimbo, Krist Naranjo, respecto de la suspensión de tres meses y 50% del goce de sueldo impuesta por la Contraloría por el mal uso del vehículo fiscal, dejando la causa en "acuerdo". Sin embargo, a la fecha, aún no se ha hecho pública la resolución.

En dicho periodo, la máxima autoridad de la región ha ido desapareciendo paulatinamente de la esfera pública. Y es que de acuerdo a información recabada por Diario El Día, durante diciembre y enero se tomó vacaciones y días administrativos, mientras que en febrero presentó varias licencias médicas.

Si bien se esperaba que Naranjo retomara sus labores la jornada de ayer, esto no ocurrió, ya que se hizo efectivo un nuevo permiso médico por 15 días más, por lo que debería regresar al edificio de calle Prat el próximo 18 de marzo.

## ¿LICENCIAS PODRÍAN INCIDIR EN NOTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN?

Para dilucidar esta interrogante, nuestro medio se puso en contacto con dos abogadas especialistas en la materia. En primer lugar, María José Lira, experta en derecho administrativo, explicó que "no existe en la normativa un artículo que diga que la sentencia podrá demorarse o extenderse en el tiempo. Entonces, lo único que puedo pensar desde el ámbito de la buena fe y de responsabilidad desde el punto de vista académico, es que no ha salido porque hay una sobrecarga laboral en la Corte Suprema y puntualmente en esa sala, que en el fondo están sacando sentencias de causas anteriores a esta".

"No es tan descabellado, porque a mí me ha pasado, yo tuve un recurso de protección que se supone que en mi estado preferente debería resolverse más rápido y se demoraron casi seis meses en publicar la sentencia", agregó.

Por otro lado, "cuando se trata de resoluciones judiciales, da lo mismo si estás con vacaciones o con licencia médica, porque esas resoluciones se notifican por estado diario y por correo electrónico", subrayó.

En esa línea, recalzó que el estar



Con esta nueva licencia, la gobernadora volvería en dos semanas más, vale decir, el 18 de marzo.

LAUTARO CARMONA

**Se esperaba que la gobernadora retornara a sus labores este lunes, pero no fue así ya que volvió a presentar una licencia médica por 15 días, lo que podría ser una maniobra para dilatar la notificación por el castigo impuesto por Contraloría. Abogados concuerdan que incluso con dicho justificativo podría ser apercibida.**

**Las causas en la Corte Suprema se pueden demorar meses por muchos factores. Uno de ellos es la alta carga de trabajo porque reciben causas de todo Chile"**

**CARLA DE BORGUIE**  
SOCIA DE DBA ABOGADOS

con licencia médica o de vacaciones no influye en la notificación, ya que "incluso hay tipos de resoluciones que son personales y si tú estás en tu casa enferma, te la van a notificar igual".

"Si son por cédula, que es una notificación que se hace con una carta certificada, va al receptor, no te encuentra y después la deja con una carta, por lo que da lo mismo si tú estás enfermo o con vacaciones", añadió.

## ¿CÓMO SERÁ EL PROCESO?

Por su parte, Carla De Borguie, socia de DBA Abogados, comenta que el tiempo transcurrido desde que el máximo tribunal del país llegó a "acuerdo", está dentro de los plazos normales en este tipo de casos.

"Las causas en la Corte Suprema se pueden demorar meses por muchos factores. Uno de ellos es la alta carga de trabajo porque hay que recordar que reciben de todo Chile y solamente en resolver recursos de protección la Sala Constitucional está colapsada, lo mismo que la Sala Penal que está saturada de recursos de amparo por las libertades condicionales", sostuvo.

En ese sentido, a juicio de la letrada "está dentro de los tiempos normales

y es lo que se suelen demorar las causas en la Corte Suprema en base a factores como la alta carga que está conociendo y segundo la complejidad de una causa como esta, ya que no es menor el aplicar una sanción del estatuto administrativo a una gobernadora electa en democracia, que es el primer proceso de este tipo".

En cuanto a la notificación, considerando que la gobernadora ha estado entre vacaciones y licencias médicas, la jurista recalzó que "en esto, hay que diferenciar dos aspectos, una cosa es la resolución de la Corte Suprema y otra es el cumplimiento del organismo que dictó la resolución, ya que se debe recordar que esta causa deriva de una reposición que se interpuso en la Contraloría".

"En esto, lo que va a faltar es el cumplimiento, es decir, que la Corte Suprema se la devuelva a la Contraloría para que ellos se encarguen de notificar a la persona y es en esta parte donde podría estar la maniobra de la gobernadora, donde podría estar dificultando la notificación del cumplimiento, no del fallo de la Suprema, porque se hace por estado diario", remarcó.

Finalmente, agrega que la notificación se debe hacer de manera personal, "la Suprema notifica por estado diario y todos nos vamos a enterar cuando salga publicado y para hacer efectiva la resolución, tiene que volver a la Contraloría para seguir con el cumplimiento, el que puede ser positivo para la gobernadora o negativo".

EN LA MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO

# Contraloría observa errores en pago de patentes comerciales

**El órgano fiscalizador observó irregularidades en el cobro de patentes, fiscalización y registros de estos tributos en el municipio de la comuna minera. Cobros en exceso de patentes, contribuyentes morosos pero que siguen ejerciendo su actividad económica, pago de patentes por contribuyentes fallecidos son algunas de las situaciones que plantea el informe.**



Se solicita a la entidad edilicia responder y aclarar a estas situaciones, entregando los antecedentes y documentación requerida.

ARCHIVO EL DÍA

## Aclarar pagos a Servicio Local de Educación

El informe 900/2023 de la Contraloría Regional de Coquimbo, realizó un análisis de las cuentas corrientes de los recursos SEP, PIE y Servicios traspasados de Educación del exDAEM de la Municipalidad de Andacollo.

El documento indica que hasta el 31 de diciembre del 2022, estas cuentas mantenían disponibilidad de fondos por \$324.937.650, correspondientes a la función educativa, recursos que hasta el 13 de octubre de 2023 no habían sido transferidos al Servicio Local de Educación Puerto Cordillera. Eso sí, la Superintendencia indicó que el saldo del municipio al servicio supera los 469 millones de pesos, por lo que existiría una diferencia de \$144 millones aproximadamente que se encuentra en análisis.

Por ello, el ente contralor solicita que el municipio debe coordinar con la SEREMI de Educación y la Superintendencia de Educación un plan de acción para establecer en detalle y con exactitud los montos "recibidos, rendidos, rechazados y saldos pendientes correspondientes a las subvenciones o programas por los cuales fueron recepcionados fondos hasta la puesta en marcha del Servicio Local Educación Pública Puerto Cordillera", que deberá ser presentado y revisado en un plazo de 60 días hábiles.

los valores no percibidos".

Por otra parte, el informe indica que no existe la documentación necesaria en el otorgamiento de 70 patentes. A esto se suma, luego de una revisión y superposición de datos entre el Servicio de Impuestos Internos con los registros municipales, que 322 contribuyentes presentan iniciación de actividades y eventualmente ejercerían actividad económica sin contar con una patente municipal en el segundo semestre del 2022, situación que no ha sido fiscalizada por el ente municipal. Además de 10 comerciantes que no poseen patentes, pero que ejercen sus actividades sin

ser fiscalizados.

A esto se agrega que 22 contribuyentes ejercen actividades económicas con patentes provisorias que superan el límite otorgado por la Ley 3.063; mientras que otros 7 contribuyentes se encuentran en el registro de morosos, pero están fallecidos. Asimismo, al mes de octubre del 2023, 4 personas mantenían sus roles vigentes a pesar de estar muertos. Ante ello, la Contraloría solicita al municipio implementar medidas informadas en la respuesta de la institución respecto a la regularización de los contribuyentes fallecidos, pero que están en estado moroso, quienes registran pagos de

patentes posterior a su fallecimiento y quienes estando fallecidos siguen ejerciendo actividades gravadas.

## ERROR EN PAGO A HONORARIOS

Respecto al uso de recursos obtenidos de patentes mineras, la Contraloría estableció que estos se usaron en el pago de funcionarios a honorarios, registrando errores en la cancelación de sus remuneraciones.

Esto porque 9 honorarios no cumplen su jornada laboral con ingreso posterior al horario establecido y con un marcaje antes de la hora. Por otra parte, otros 7 trabajadores con prestación de servicios aparecen con el pago íntegro de su remuneración mensual, a pesar que presentaban inasistencias sin justificación, incluso se advirtió que cinco trabajadores a honorarios presentaban más de tres días de inasistencias injustificados, sin contar con acciones correctivas por parte del municipio.

De esta manera, se solicita a la entidad edilicia responder y aclarar a estas situaciones, entregando los antecedentes y documentación requerida, solicitando el reintegro del dinero cuando corresponda.

Consultado por esta situación, el alcalde de Andacollo, Gerald Cerda, señaló a El Día que el equipo municipal está respondiendo y "resolviendo cada una de las materias que hizo observaciones Contraloría" respecto a procesos, fiscalización y gastos. Eso sí, aclaró que debía consultar a su equipo jurídico para entregar una respuesta con más detalle a este medio durante la semana.

Rebeca Luengo / Andacollo

@eldia\_cl

Diversas observaciones realizó la Contraloría a los procedimientos realizados en la Municipalidad de Andacollo respecto al pago y otorgamiento de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes en una auditoría e informe de cuentas. El documento incluye también una fiscalización a los gastos realizados por la casa edilicia de los dineros obtenidos de las patentes mineras, como parte del Programa SECPLAN.

La auditoría realizada por el órgano contralor revisó los procedimientos de entrega y cobro de patentes entre el 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023; mientras que en el uso de recursos de patentes mineras fue revisado entre el 01 de mayo del 2022 al 30 de abril del 2023.

Entre los resultados obtenidos por la Contraloría, se observó diferencias en los ingresos de patentes, detectándose un cobro en exceso a 53 contribuyentes, pero también un cobro menor a otros usuarios, por lo que el informe sostiene que el "municipio deberá restituir los montos cobrados en exceso, y a su vez, realizar las acciones de cobranza sobre las diferencias de

137 MIL ESTUDIANTES HAN RETORNADO A CLASES

# “Súper Lunes”: Alta congestión vehicular en el centro de La Serena

Apoderados comentan que, desde la semana pasada, el tránsito ha sido complejo por la cantidad de móviles en las inmediaciones de los colegios. Por su parte, la seremi de Educación llamó a aplicar las recomendaciones para evitar atochamientos.

Javiera Jeria / La Serena

@eldia\_cl

Si bien el Ministerio de Educación decretó el inicio oficial del año escolar para hoy 05 de marzo, desde la semana pasada los establecimientos han ido abriendo sus puertas, recibiendo hasta ayer a 137.117 estudiantes en la Región de Coquimbo. A ellos se sumarán 30.983 alumnos la presente jornada.

En lo que respecta a La Serena, de acuerdo a cifras de la Seremi de Educación, hasta ayer habían retornado a las aulas 40.275 escolares y este martes se espera que lo hagan



ISMAEL HUERTA

La autoridad invita a los padres a utilizar la locomoción colectiva o servicios de transporte escolar.

otros 18.265.

Como es habitual, uno de los problemas que enfrentan los apoderados en esta época del año es la alta congestión vehicular, sobre todo en la zona céntrica de la capital regional, donde se emplazan varios colegios.

Al respecto, la seremi de Educación, Cecilia Ramírez, afirma que el proceso de ingreso a clases ha marchado de forma fluida, pero reconoce que los “mayores embotellamientos” se pro-

ducen en el sector del Puente Zorrilla.

## TESTIMONIOS

En las cercanías del Colegio Sagrados Corazones, ubicado en calle Vicuña, la conductora de transporte escolar, Shyrle, señala a Diario El Día que la mañana del lunes fue bastante compleja. “Había mucho auto y se vuelve difícil estacionarse. Hay niños nuevos y generalmente los papás los vienen a

dejar las primeras semanas”, cuenta.

En la misma línea, Óscar, apoderado del citado recinto, señala que “las vengo a dejar (hijas) y a buscar a pie porque vivo cerca, cuando he venido en auto me estreso mucho, pero más en las mañanas que en las tardes”.

Por su parte, Yubissa, apoderada del colegio San Antonio, indica que “soy de Alfalfares y tengo que venirme a las 12 para llegar a buscar a mi hija que sale a las 13:00 horas, y en las mañanas salimos a las 7 para llegar a las 8. En calle Cienfuegos se hace un taco grande”.

En este punto, agrega que para los padres con niños pequeños es más difícil porque hay que dejarlos en la puerta del colegio y es casi imposible encontrar un sitio donde aparcar.

## MEDIDAS PARA EVITAR AGLOMERACIONES

Sobre las recomendaciones para evitar atochamientos en horarios peak, la seremi Cecilia Ramírez detalla que “hemos impulsado una vez más el ingreso diferido a clases, así como la apertura anticipada de las puertas de los establecimientos y el ‘Beso y Chao’ que busca que los apoderados con vehículos particulares no provoquen tacos afuera de los colegios”.

En tanto, la autoridad invita a los padres a utilizar la locomoción colectiva o servicios de transporte escolar.

Como no todo es baile

Te invitamos a seguirnos en

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

TikTok

SÍGUENOS: @diarioeldia

“PODRÍA AYUDAR A MATERIALIZAR EL TÚNEL DE AGUA NEGRA”

# Gremios locales valoran intención de reactivar la EBITAN

**Después de que el embajador chileno en Argentina, José Antonio Viera Gallo, se comprometiese a reactivar la entidad binacional, desde la Multigremial además de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional Coquimbo, destacaron la voluntad, ya que sus gestiones no solo facilitarían el turismo, sino que también el desarrollo productivo.**



El Túnel de Agua Negra es el eslabón máspreciado de un corredor bioceánico que unirá el Atlántico con el Pacífico en la región central de ambos países.  
LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

En una reciente conversación con el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, el embajador chileno en Argentina, José Antonio Viera Gallo, se comprometió a reactivar la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra (EBITAN).

“Le solicitamos que se vuelva a reunir, pues esta institucionalidad que existe entre ambos países está durmiendo desde hace bastante tiempo y es así como nos ayudará a que se sienten a dialogar nuevamente”, afirmó el también presidente de la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo.

De este modo, a pesar de que la titular del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Jessica López, había descartado su construcción debido a su alto costo, parece reactivarse nuevamente el Túnel de Agua Negra. Sobre todo, después de que el mismo Viera Gallo agregó que los gobiernos de Chile y Argentina debían ponerse de acuerdo en solicitar capital para realizar sus estudios de ingeniería.

“Allí hay que ver si se puede pedir a un organismo internacional o si hubiese algunas empresas extranjeras interesadas en financiarlos”, señaló.

Palabras que fueron valoradas no solo por la población y las autoridades, sino que también por los representantes

**“La integración con Argentina es importante, aún más según las últimas cifras turísticas. Retomar la EBITAN es fundamental para avanzar en las diligencias para la obra”**

**MARCOS CARRASCO**

PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

de los gremios.

Es así como el presidente de la Multigremial además de presidente de la Asociación Hotelera y Gastronómica (HOTELGA) de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, complementó sentirse satisfecho por este compromiso de parte del embajador chileno en Argentina, por cuanto podría traducirse en gestiones para avanzar finalmente en la materialización del Túnel de Agua Negra.

“La integración con el país trasandino es importante, aún más según las últimas cifras turísticas. Al mismo tiempo, nos encontramos con una alta tasa de desocupación. Retomar la

**“La falta de un camino pavimentado dificulta el tránsito a uno y otro lado de la cordillera. Pero estamos a tiempo de retomar el rumbo perdido, si hay voluntad real de las autoridades”**

**CIDERE REGIÓN DE COQUIMBO**

EBITAN es fundamental para avanzar en las diligencias para su financiamiento”, manifestó.

En esta línea, el presidente de la Multigremial y HOTELGA en la Región de Coquimbo señaló que también, de una vez por todas, se debe terminar con la pavimentación de la carretera internacional.

“Junto con ello, podríamos pensar en tener más tiempo abierto Agua Negra para generar un flujo vehicular que se mantenga durante el resto del año...no solo en el período estival. No tenemos que olvidar que Terminal Puerto Coquimbo llevó a cabo una gran inversión en sus instalaciones”, sostuvo.

En tanto, desde la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional

(CIDERE) Coquimbo, añadieron que la reactivación de la Entidad Binacional Túnel de Agua Negra y el reinicio de los trabajos de pavimentación de la ruta internacional que une con la Provincia de San Juan, constituyen sin duda noticias alentadoras.

“Por una parte, debido a la importancia de la conectividad para un territorio como el nuestro, cuyo destino radica en su capacidad para desarrollar flujos de mercancías además de personas, como sucede con nuestros productos agrícolas y mineros, así como con el turismo. Por otro lado, por el interés histórico de vincularnos con nuestros vecinos de allende Los Andes”, aseveraron.

Así desde CIDERE Coquimbo complementaron que el abandono en que cayó este tema, a lo menos durante los últimos dos gobiernos, ha sido lamentable.

“La falta de un camino pavimentado de manera continua dificulta el tránsito a uno y otro lado de la cordillera. Pero estamos a tiempo de retomar el rumbo perdido, si hay voluntad real de las autoridades se puede hacer”, concluyeron.

Cabe recordar que, acuerdo a lo establecido en el Protocolo Complementario del Tratado de Maipú, de Integración y Cooperación entre Argentina y Chile, el objetivo de la EBITAN es avanzar en las obras relacionadas con el Túnel Paso de Agua Negra, para lo que se le asigna la factibilidad del proyecto, mutua cooperación, armado de la iniciativa, además del control, regulación y supervisión necesarias para verificar el cumplimiento de sus plazos.

A LA ESPERA DE LLUVIAS EN EL AÑO

# Preocupación de vecinos ante posible racionamiento de agua en Ovalle

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

Las alarmas están encendidas en Ovalle, ya que se ha confirmado que la capital limarina podría llegar al racionamiento de agua, en caso de no cerrar un convenio con la Junta de Vigilancia del Río Limarí.

Así fue confirmado en la edición del pasado sábado 2 de marzo de Diario El Ovalino, donde se enfatizó en la crítica situación hídrica de la provincia, con embalses que han alcanzado sus niveles más bajos en años.

Muchas han sido las reacciones. Desde pequeños agricultores que apuntan al riego por goteo para sobrevivir, como también la propuesta de la diputada Nathalie Castillo de decretar Alerta Sanitaria para la Región de Coquimbo.

Ahora fue el turno de la propia comunidad ovallina, a través de dirigentes vecinales, quienes están viviendo la sequía y podrían verse afectadas ante el eventual racionamiento.

La presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Patricia Alfaro, expresa su preocupación por esta realidad, sobre todo considerando la poca empatía de algunas personas.

“No hemos tomado conciencia de lo que va a llegar a pasar, porque la gente sigue lavando los autos y tirando agua al cemento. También veo que se siguen regando las plazoletas en Ovalle a las 12 del día, cuando deberían regarse bien temprano o después de las 7 de la tarde. Es muy delicado lo que está pasando, pero la gente no toma conciencia”, sostuvo.

“Las autoridades deben reunirse con los dirigentes sociales en una

**Dirigentes vecinales comentan la alarmante situación hídrica de la zona, instando a que la comunidad pueda aportar cuidando el agua en sus casas. Por otro lado, apoyan medidas como la instalación de una planta desaladora en la región, pero lamentan que este proyecto no se haya realizado antes.**



Los embalses de la región han alcanzado sus niveles más bajos de los últimos años. EL OVALINO

mesa de trabajo, para saber qué vamos a hacer y qué es lo que está pasando realmente, porque hay mucha gente que no está informada o no se quiere informar. Este es un tema muy delicado, el racionamiento de agua sería algo terrible”, agregó.

Palabras similares tuvo la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Ovalle,

Raquel Araya, quien conoce de cerca la realidad de las localidades de la comuna.

“Es terrible lo que está pasando, la gente y las autoridades no han tomado la conciencia suficiente con respecto a este tema. Yo a veces veo que se está gastando tanta agua, pero se debiese priorizar el consumo humano en primer lugar.

En todas las juntas de vecinos estamos informando que es importante cuidar el agua, el mensaje es tomar conciencia, todos tenemos que poner de nuestra parte para cuidar lo poco y nada que queda de agua”, indica.

## OPINIÓN SOBRE DESALINIZACIÓN

Uno de los grandes proyectos que ha levantado y prometido el Gobierno es la instalación de una planta desaladora para enfrentar la sequía, pero esto es algo que no se materializará en el corto plazo.

Patricia Alfaro señala que apoya este tipo de iniciativas, pero enfatiza que esto se debe realizar sí o sí, aunque llegase a haber un año lluvioso, “hace unos años atrás fui a una reunión con Aguas del Valle sobre una planta desaladora que querían instalar, sería algo ideal, pero ojalá sirva para que traigan agua a Ovalle, no solo para La Serena y Coquimbo. Sabemos que será un trabajo titánico, pero hay que pensar en estas posibilidades, yo estoy de acuerdo con las desaladoras. Lo otro importante es que aunque llueva, las desaladoras también nos van a servir, es algo que ya debería estar hecho”.

Por su parte, Raquel Araya manifiesta no tener muchas esperanzas por el momento, ya que la contingencia requiere de otras medidas más urgentes, y casi hasta un milagro.

“Veo tan lejos el tema de la desaladora, no me atrevo a dar mucha opinión en eso, porque es un proyecto que se ve tan lejos. Ahora vamos a tener harta confianza en Dios para que nos mande agua, porque de aquí a que instalen la planta desaladora hay para rato, esto es algo que se debió hacer antes”, concluyó.

### AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 20 de Marzo de 2024 a las 11:00 hrs, propiedad ubicada en calle Santiago N°897, que corresponde al sitio N°10 de la manzana 114, del plano de loteo de la Población Tierras Blancas Ampliación, Coquimbo. Título inscrito a fs.10.074 N°5609 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2011. Rol de avalúo 1431-10, Coquimbo. Mínimo para subastar \$32.277.528, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$3.227.753. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con AGUILERA”. Causa Rol C-3797-2023, del tribunal citado. La Serena, 01-03-2024. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

### AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 19 de Marzo de 2024, a las 11:30 horas., el departamento N°405 del cuarto piso, del Edificio B, del “Condominio Mistral Oriente”, con acceso común por calle Balada N°2837, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°46, del área de estacionamientos. Título inscrito a fs.11.665 N°7968 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2018. Rol de avalúo 7004-69, La Serena. Mínimo para subastar \$51.795.246, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.179.525. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con GONZALEZ” Rol C-2872-2022, del tribunal citado. La Serena, 27-02-2024. RAMON CABRERA. SECRETARIO SUBROGANTE.

### AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 19 de Marzo de 2024 a las 10:00 hrs., el inmueble ubicado en calle Eliazar Munizaga Torrejón N°1785, que corresponde al Sitio N°3, de la manzana 5, del Loteo “Parque Inglés II- Segunda Etapa”, comuna de Ovalle. Título de dominio inscrito a fojas 1518 N°2169 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, año 2017. Rol de Avalúo 1800-96, comuna de Ovalle. Mínimo para subastar \$65.349.739, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.534.973. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con ARAYA GALLEGUILLOS” C-391-2023, del tribunal citado. La Serena, 29.02.2024.

Ingrid Marlene Ebner Rojas  
Secretario  
PJUD

EN UNA ÍNTIMA CEREMONIA

# Ministro Iván Corona asume presidencia de la Corte de Apelaciones de La Serena

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

A primera hora del pasado viernes 1 de marzo, el presidente para el período judicial 2024 tomó juramento al magistrado titular del Juzgado de Familia de Ovalle, Andrés Elgueta y luego, en una sencilla ceremonia, tomó juramento a los cinco abogados integrantes nombrados en la jurisdicción de La Serena: Elvira Badilla Poblete, Pía Bustos Fuentes, Jorge Fonseca Dittus, Alfonso Gallardo Verdugo y Carolina Salas Salazar.

“En este juramento, nos encontramos ante profesionales destacados en el ámbito académico y profesional que con su experiencia ya han habitado el cargo en ocasiones anteriores; confiamos en que este nuevo nombramiento continuará siendo un aporte a la deliberación judicial”, manifestó en su discurso.

Como nuevo presidente del tribunal de alzada, el ministro Corona recibió los saludos protocolares de autoridades de la Región de Coquimbo y de representantes de los gremios de la jurisdicción, para luego –durante la tarde– encabezar junto al Pleno de ministros la ceremonia de cuenta pública del presidente del período 2023, Felipe Pulgar Bravo, ocasión que le manifestó su reconocimiento por la labor realizada.

En la oportunidad, el ministro Pulgar agradeció el apoyo de los integrantes de la jurisdicción en su gestión y, en especial, al equipo de la presidencia, que se vio reflejado en una política de puertas abiertas estableciendo relaciones con el intersector en beneficio de los grupos más vulnerables.

“Por otro lado, logramos reducir los tiempos de espera en las resoluciones de tribunales y de Corte de Apelaciones, lo que habla también de una eficiencia importante a nivel institucional del Poder Judicial. Y, sin duda nuestro sello fue el enfoque en la protección de niños, niñas y adolescentes siendo parte importante en las políticas que organizamos”, concluyó.

## PRESIDENCIA 2024

En la ceremonia realizada en la Corte de Apelaciones de La Serena, ante la presencia de autoridades regionales y miembros de la jurisdicción,



El ministro Corona, junto con agradecer su designación en el cargo, destacó la importancia de los valores que inspiran la misión de administrar justicia del Poder Judicial.

CEDIDA

## El ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena inició su presidencia en el tribunal de alzada con múltiples actividades jurisdiccionales.

El ministro Corona, junto con agradecer su designación en el cargo, destacó la importancia de los valores que inspiran la misión de administrar justicia del Poder Judicial.

El nuevo presidente del tribunal de alzada, inició su carrera judicial en 1989 en el Primer Juzgado del Crimen de San Miguel y luego fue secretario del 28º Juzgado del Crimen de Santiago.

Posteriormente, se desempeñó como relator interino y suplente de la Corte de Apelaciones de Santiago, y en 2000 llegó a la Región de Coquimbo y ejerció como juez del Juzgado de Garantía de Coquimbo y La Serena, y luego en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, cargo que desempeñaba hasta el 2022 cuando juró como ministro de la Corte de Apelaciones.

En el ámbito académico, se ha desempeñado como docente de la Academia Judicial y actualmente dicta la cátedra de derecho penal en la Universidad Santo Tomás, sede La Serena.

En su inicio de año judicial como presidente, el ministro Corona hizo hincapié en continuar fortaleciendo los vínculos con la comunidad “que ya se han ido forjando en las presidencias anteriores, manteniendo

una política de acercamiento hacia todos los sectores e instituciones, que es nuestro quehacer social, y procurando siempre buscar el fortalecimiento de la protección de los derechos de los más vulnerables”, señaló.

En ese sentido, anunció además una mirada interna a los tribunales de la jurisdicción, los que se comprometió a visitar “con el fin de conocer sus inquietudes y dialogar con ellos, a fin de fortalecer nuestra unión y precaver, de ese

modo, la aparición de fenómenos como la corrupción, el desgano en el ejercicio de nuestra profesión y buscar siempre las mejores condiciones para el desarrollo del trabajo”, agregó.

Asimismo, manifestó su preocupación por la proliferación de la violencia en la región y el país y los nuevos tipos de delitos que cruzan a la sociedad, por lo que señaló su voluntad de continuar trabajando en las comisiones y mesas ya instaladas con instituciones del intersector, “estableciendo diálogos con organismos encargados de la prevención y la persecución penal, para buscar soluciones y caminos de encuentro que nos permitan enfrentar estos fenómenos que nos afectan a todos”, concluyó.

## CITACIÓN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, citase a los presidentes de marcos del canal Bellavista a Junta Extraordinaria de accionistas para el día 20 de marzo de 2024 en primer llamado a las 16:00 horas, en calle Pedro Pablo Muñoz N°200 de la ciudad de La Serena, Auditorio SAG.

### MATERIA DE LA JUNTA:

- 1.- PRESENTACIÓN PROYECTOS A LA LEY 18.450 y FONDOS OUA, CALENDARIO 2024.
- 2.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE TRAMITES LEY DE RIEGO Y FONDOS OUA.
- 3.- CALENDARIO DE CORTES INVIERNO 2024.
- 4.- Informar proyecto de “Obras de Conservación, Monitoreo y Control Canal Bellavista, comuna de La Serena, Región de Coquimbo”, sus condiciones de reembolso y facultar al presidente para firmar escritura de compromiso de reembolso respectiva.

EL DIRECTORIO ASOCIACIÓN DE CANALISTAS CANAL BELLAVISTA

EN CAMPAMENTO NACIONES UNIDAS

# Familias inmigrantes enfrentan incierto futuro tras megaincendios de Viña del Mar

De las más de 30.000 personas que sufrieron los estragos del incendio, aún se desconoce cuántas son inmigrantes, un segmento que tendrá mayores problemas para acceder a ayudas estatales anunciadas por el Gobierno para agilizar la reconstrucción de viviendas y apoyar el ejercicio de otros derechos fundamentales.



Efe / Chile

 @eldia\_cl

El fuego no distinguió a nadie: Familias ecuatorianas, colombianas, venezolanas, dominicanas, haitianas, peruanas y chilenas vieron juntas,

después de un escape desesperado flanqueado por las llamas, cómo el voraz incendio que afectó a Viña del

Mar hace un mes, en pleno litoral central, consumió en cuestión de minutos la totalidad de sus casas en la población Naciones Unidas, un asentamiento irregular situado en la parte alta de la ciudad.

“Fue algo tan rápido y tan notoria su intencionalidad. Uno de los focos fue detrás de mi casa, otro a una distancia de unos 200 metros y otro a 200 metros en la otra dirección. El viento ese día corría fatal acá, todo se quemó en cuestión de 15 minutos, en ese ratito perdí 7 años de esfuerzo, todo fue muy doloroso”, dijo a EFE el soldador ecuatoriano de 38 años Fernando Murillo, uno de los fundadores de la comunidad cuyo núcleo está conformado mayormente por extranjeros.

De las más de 30.000 personas que sufrieron los estragos del in-

cidio, aún se desconoce cuántas son inmigrantes, un segmento que, según dijeron diversas organizaciones y autoridades a EFE, tendrá mayores problemas para acceder a ayudas estatales anunciadas por el Gobierno para agilizar la reconstrucción de viviendas y apoyar el ejercicio de otros derechos fundamentales, como la asistencia de los más pequeños a las clases que inician este mes de marzo.

Sin número social ni documentos y con situación migratoria irregular, el panorama se ve incierto.

## “ESTÁN EN MOVILIDAD PERMANENTE”

Con sus casas emplazadas sobre una loma que se descuelga de los otros más altos de la ciudad y recorrida por una línea de torres

Migrantes acuden al puesto instalado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) para los afectados por los incendios, el 21 de febrero de 2024, en el sector de Pompeya en Quilpué. EFE

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspases e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49581  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



EFE

El fuego consumió en cuestión de minutos la totalidad de las casas en la población Naciones Unidas, un asentamiento irregular situado en la parte alta de la ciudad.

de alta tensión por las que baja el cableado eléctrico hacia plantas cercanas al centro, las 72 familias de la población de Naciones Unidas son conscientes de esta dificultad.

“Aquí hay unas 400 personas, de las que aproximadamente 120 están en esa situación, adultos y niños que no tienen papeles. No haberse empadronado a tiempo es una de sus principales dificultades para la emergencia, será difícil acceder a bonos asociados a un número social, que es dinero que se reinvierte en construir. No podrá llegar a personas sin documentación”, comentó Murillo.

Los campamentos, conocidos en otros países como “ciudades perdidas” o “favelas”, se ubican generalmente en zonas apartadas, como el caso de Naciones Unidas. En ellas hay un gran número de población migrante que ha llegado en los últimos años, pero que no ha sido registrada o cuyo seguimiento resulta casi imposible de hacer.

“Es difícil catastrar. Hablamos de familias que migran constantemente. Un grupo con el que trabajamos antes,

“Aquí hay unas 400 personas, de las que aproximadamente 120 están en esa situación, adultos y niños que no tienen papeles”

FERNANDO MURILLO  
FUNDADOR DE LA COMUNIDAD

por ejemplo, ya no estaba en la región, ya había migrado. La movilidad es permanente y constante, y muchas familias que fueron afectadas al ver que perdieron todo, que les cuesta mucho encontrar arriendo o lugares alternativos, deciden irse. Es difícil constatar la cantidad de personas afectadas y los municipios están

levantando bases generales”, explicó a EFE la encargada de la oficina de Valparaíso del Servicio Jesuita Migrante (SJM), Griceld Antipil.

“Hay una situación de irregularidad migratoria. Hay familias que tienen alta presencia de niños y niñas, muchos chilenos porque nacieron en este país. Pero la gran dificultad es que no tienen acceso a un Registro Social de Hogares (RSH) —sistema de información que apoya la distribución de programas sociales— porque son menores de edad. Como sus familias están irregulares no pueden incluirse en ningún otro grupo familiar y sus madres o padres no pueden hacer un RSH. Como aún no hay claridad en cuanto a las ayudas, no sabemos que va a pasar con las familias”, subrayó Antipil.

Por otro lado, equipos tanto del SJM como de otras organizaciones han podido constatar en terreno que muchas familias han perdido documentos claves de su país de origen, lo que puede complejizar aún más el acceso a las ayudas públicas.

### “QUE LA POBLACIÓN MIGRANTE IRREGULAR NO QUEDE DESOLADA”

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se desplegó desde los primeros días posteriores a la emergencia en la zona central de Chile. Al igual que otros organismos, tanto de la sociedad civil como del Estado, reconocen la dificultad para censar a las familias extranjeras que perdieron todo en el megaincendio.

“Calculamos de forma preliminar que en las poblaciones Argentina y Pompeya Sur, tenemos 3.500 personas afectadas. Un 10 % de ese número son personas migrantes, unas 341 personas solo en Quilpué que hemos podido identificar”, dijo a EFE la coordinadora de la OIM, Giselle Brown.

“Estamos trabajando en poder otorgar a la población migrante información jurídica (...) Creo que es muy importante que la articulación se dé entre todas las instancias. Para la OIM es clave la coordinación y articulación con todos los actores humanitarios que están en la zona, tanto a nivel gubernamental como a nivel de organizaciones internacionales, sociedad civil y practicantes de fe como para poder otorgar soluciones para la población migrante irregular”, agregó.

Levantamiento de alojamientos temporales, subsidios de arriendos y cobertura de necesidades básicas son aún prioritarias de forma transversal para la población golpeada por los incendios.

“Es fundamental reconocer que las personas migrantes, como parte integral de nuestras comunidades, enfrentan vulnerabilidades únicas. Su inclusión en los planes de prevención y respuesta no solo es un imperativo, sino que también fortalece la eficacia de estos esfuerzos, reduciendo significativamente los costos asociados a la recuperación post-crisis”, enfatizó Brown.

Según ella, “este enfoque integrador asegura que ninguna persona, independientemente de su origen, quede atrás en nuestros esfuerzos por construir comunidades más resilientes y preparadas (...) Que la población migrante irregular no quede desolada”.

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

**CIKBUS.cl**

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA

UF 05.03.24: \$ 36.900,86

DÓLAR COMPRADOR: \$960,80

DÓLAR VENDEDOR: \$961,20

IPC ENERO: +0,7%

IPSA: +0,49%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6481,25 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,55% y cerró en 32.844,99 puntos.

ENTRE HOMBRES Y MUJERES

# Continúa aumentando la informalidad laboral en la Región de Coquimbo

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

A pesar de que Coquimbo ya no es la región con mayor desempleo en el país, quedando por atrás de Atacama, La Araucanía además de Arica y Parinacota, aún continúa con una alta informalidad.

Sin ir más lejos, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la zona registró un 33,9% durante el trimestre móvil noviembre-enero. Número que no solo representó un aumento de 2,7 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior, sino que también la ubicó muy por sobre el promedio del resto del territorio nacional.

En detalle, en las mujeres, la tasa de ocupación informal fue de un 35,7%, incrementándose 3,8 por ciento. Por su parte, en los hombres, llegó a un 32,5%, presentando un aumento de 1,7 por ciento.

“Los trabajadores no formalizados dicen relación con el número y nivel de ocupados dependientes e independientes que desempeñan actividades laborales no reguladas por el sistema de seguridad social. Es decir, aquellos dependientes que no tienen acceso a la seguridad social debido a la naturaleza de su empleo, además de los independientes que son propietarios de una empresa o negocio”, afirmó el ingeniero comercial y rector de Santo Tomás (ST) en la Región de Coquimbo, Pablo Pinto.

Es así como agregó que la actual tasa de ocupación informal es similar al escenario anterior a la pandemia por COVID-19.

“Situación que es coherente con dos aspectos...primero, el debilitamiento



LAUTARO CARMONA

En el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024, la tasa de desocupación regional fue de 9,0%, aumentando 0,4 puntos porcentuales en doce meses.

## Agricultura, construcción y comercio son los sectores que concentran la mayor cantidad de personas trabajando de manera informal en el territorio.

del mercado del trabajo formal a causa de la extensa crisis económica y el incremento de este tipo de labor durante la temporada estival, por cuanto gran parte de los empleos en los sectores terciarios o de servicios tienen un alto grado de informalidad. De hecho, la información muestra que, en términos absolutos, el número de trabajadores informales ha sido muy similar desde 2017 hasta la fecha, excluyendo el período de la pandemia, que enfrentó restricciones impuestas por las medidas sanitarias y donde el número de informales disminuyó a alrededor de 100 mil”, señaló el ingeniero comercial y rector de ST en Coquimbo.

De este modo, complementó que la informalidad es estructura en la región. Es así como se encuentra asociada al alto grado de desregulación que caracteriza a algunos sectores tradicionales de la economía como, por ejemplo, la agricultura, la construcción, además de los servicios terciarios como el comercio.

“Para el período, 55.262 mujeres tuvieron una ocupación informal, representando un aumento en contraste con el curso anterior. Esto, constituye una tasa de un 35,7%, también una de las más altas de los últimos años, asociadas al sector económico en que se emplean las mujeres”, manifestó Pinto.

Cabe destacar que la Dirección del Trabajo (DT), a través de su director subrogante, Cristian Umaña, informó que la informalidad laboral incluye no escriturar el contrato de trabajo, no llevar o no llevar correctamente los registros de asistencia o determinación de las horas de trabajo, no declarar ni pagar las cotizaciones previsionales y no entregar comprobantes de pago de remuneraciones.

En esta línea, el curso pasado, la DT realizó 11.460 fiscalizaciones frente a las 9.828 del año 2022, lo que representa un aumento de 16,6 por ciento. De este total, 3.717 finalizaron con la dictación de multas. O sea, un 32,4% de las inspecciones.

## Protagonista



### Pablo Pinto

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

**“Para el período, 55.262 mujeres tuvieron una ocupación informal, representando un aumento en contraste con el curso anterior. Esto, constituye una tasa de un 35,7%, también una de las más altas de los últimos años”.**

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews



elDía eldia.cl



50 Me gusta

**eldia.cl** ● A pesar de las previsiones que anticipaban un invierno lluvioso debido a la llegada del fenómeno de El Niño, la realidad es que, al menos... más

[Ver los 42 comentarios](#)

@eldia.cl

**elDía**

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



CASO RONALD OJEDA

# Fiscalía vincula al Tren de Aragua con homicidio del exmilitar venezolano

Tras la audiencia en la que se imputó por secuestro y homicidio a un joven de 17 años, que quedó privado de libertad, el persecutor a cargo explicó que el tribunal estableció que “hay una organización transnacional operando en este secuestro vinculado al crimen organizado”.



CEDIDA

Los restos de Ojeda fueron hallados el viernes en la comuna de Maipú, particularmente en una toma irregular de terreno donde estaba sepultado a una profundidad de 1,4 metros debajo de un bloque de cemento.

Efe / Chile

 @eldia\_cl

El fiscal regional coordinador del Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios, Héctor Barros, vinculó este lunes a la banda criminal Tren de Aragua, nacida en una cárcel venezolana y extendida por Chile, Perú y Bolivia, con el presunto secuestro y homicidio del exmilitar venezolano Ronald Ojeda.

“Hemos realizado una serie de diligencias para establecer la participación de cada uno de los imputados, con las complejidades que esto significa en un contexto de criminalidad transnacional organizada, vinculada principalmente al Tren de Aragua,

que ha estado cometiendo distintos delitos como el de secuestro”, dijo Barros en un punto de prensa.

Tras la audiencia en la que se imputó por secuestro y homicidio a un joven de 17 años, que quedó privado de libertad, Barros explicó que el tribunal estableció que “hay una organización transnacional operando en este secuestro vinculado al crimen organizado”.

Según el persecutor, la justicia también acreditó la participación del imputado en “prestar cobertura en el entorno del domicilio de la víctima”, cuyos restos fueron encontrados el viernes en una comuna del sur de Santiago.

El tribunal, que dio un plazo de 60 días para la investigación, decretó la “internación provisoria” del sujeto, también venezolano, a un centro de Justicia juvenil, para menores de edad.

Otros dos sospechosos fueron identificados y tienen una orden de detención vigente, pero se encuentran prófugos de la justicia. Según detalló Barros, ambos “tienen una participación bien importante en los hechos” porque presuntamente “participaron directamente en el secuestro dentro del edificio y en el departamento de la víctima”.

El abogado de la familia de Ojeda, Juan Carlos Maríquez, dijo tras la audiencia que “la supuesta organización criminal estaría cumpliendo un encargo” y aseguró que “no hay

ningún indicio que diga que Ojeda estaba vinculado a alguna actividad ilícita”.

Los restos de Ojeda fueron hallados el viernes en medio de un operativo policial en la comuna de Maipú, particularmente en una toma irregular de terreno donde estaba sepultado a una profundidad de 1,4 metros debajo de un bloque de cemento.

El jefe del Ministerio Público, Ángel Valencia, calificó este lunes el presunto secuestro de “atípico, no solo por la cantidad de recursos destinados a su comisión -dijo-, también porque había un exmilitar venezolano involucrado (...) que además era un refugiado”.

Según la primera versión que se ofreció, basada en especulaciones, grabaciones de cámaras y el hallazgo de un automóvil con uniformes falsos, Ojeda habría sido sacado en plena noche de su casa, casi desnudo, por un grupo de personas vestidas con uniformes de la policía y conducido hacia un lugar desconocido.

A partir de ahí, la prensa apuntó a una supuesta operación encubierta de los servicios secretos venezolanos, que se habrían infiltrado en el país y se habrían llevado a Ojeda a la cárcel de la que se habría escapado.

Una versión de la que pronto se hizo eco la oposición, que comenzó a pedir explicaciones al Gobierno, y que llegó incluso a Caracas, donde fue negado con burla por responsables venezolanos.

## EXTRACTO

QUINTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, ROL C-343-2023, POR VIDEOCONFERENCIA REMATARA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024 A LAS 9:00 HORAS, COMO UN TODO LOS LOTES 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 RESULTANTES DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO RURAL DENOMINADO LOTE UNO B, PRODUCTO SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA B LOTEO CASCABELES, RESULTANTE A SU VEZ DE LA DIVISIÓN DEL FUNDO “EL CARMEN DE TOTORALILLO” COMUNA DE LOS VILOS, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO. TÍTULOS DE DOMINIO A NOMBRE DE INMOBILIARIA E INVERSIONES FELIMARK LIMITADA, CORREN INSCRITOS RESPECTIVAMENTE A FOJAS 131 Nº168, FOJAS 132 Nº169, FOJAS 133 Nº170, FOJAS 134 Nº171, FOJAS 135 Nº172, FOJAS 136 Nº173, FOJAS 137 Nº174, FOJAS 138 Nº175, FOJAS 139 Nº176, 140 Nº177, FOJAS 141 Nº178, y FOJAS 142 Nº179, TODOS DEL REGISTRO PROPIEDAD AÑO 2018 CONSERVADOR BIENES RAÍCES LOS VILOS. MÍNIMO PARA LA SUBASTA SERÁ LA SUMA DE \$450.581.857. PRECIO PAGADERO AL CONTADO 5º DÍA HABIL SIGUIENTE A FECHA DE LA SUBASTA, MEDIANTE CUPÓN DE PAGO DEL BANCO ESTADO O BOTÓN DE PAGO EN CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL. INTERESADOS CONSIGNAR GARANTÍA SUFICIENTE PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA, POR EQUIVALENTE 10% MÍNIMO SUBASTA, MEDIANTE CUPÓN DE PAGO DEL BANCO ESTADO O BOTÓN DE PAGO EN CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL. DEBERÁN REMITIR COMPROBANTE A TRAVÉS DEL MÓDULO DE REMATES EN LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL INGRESANDO CON CLAVE ÚNICA, AL MENOS CUATRO DÍAS HÁBILES ANTES DEL REMATE, DEBIENDO INDIVIDUALIZARSE, SEÑALAR ROL DE LA CAUSA, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO TELEFÓNICO. PARA EL CASO QUE NO EXISTIERE LA OPCIÓN ANTERIOR, DEBERÁ REMITIR EN LOS MISMOS PLAZOS Y CONDICIONES DICHA INFORMACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO JC5\_VALPARAISO\_REMATES@RJUD.CL - GCARELLANO@RJUD.CL - NFAUNDEZ@RJUD.CL INDICANDO POSTULACIÓN AL REMATE. LA VIDEOCONFERENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK:

<https://zoom.us/j/91979233682?pwd=VldiQTFFPV1p1bEhRk1FyRlRjBxB1UT09>

PARA LO CUAL SE REQUIERE DE UN COMPUTADOR O TELÉFONO CON CONEXIÓN A INTERNET, EN AMBOS CASOS, CON CÁMARA, MICRÓFONO Y AUDIO DEL MISMO EQUIPO, SIENDO CARGA DE LAS PARTES Y POSTORES TENER LOS ELEMENTOS DE CONEXIÓN Y TECNOLÓGICOS. DEMAS ANTECEDENTES ROL Nº C-343-2023, “BANCO SANTANDER-CHILE CON INMOBILIARIA E INVERSIONES FELIMARK LIMITADA”. SECRETARÍA (S).

EN CHILE

# Comité de la ONU recibe recomendaciones para mejorar la libertad de expresión

**La Coalición sugiere también mejorar los sistemas de registros de policías, el Ministerio Público y el Poder Judicial para incorporar información relativa a denuncias sobre agresiones y crímenes contra la prensa.**



El informe releva la necesidad de generar protocolos frente a la violencia digital, acoso laboral y/o sexual contra mujeres periodistas.

Efe / Chile  
@eldia\_cl

La Coalición por el Fortalecimiento de la Libertad de Expresión (Cofle) de Chile entregó este lunes al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sus preocupaciones y recomendaciones en materia de libertad de expresión, violencia contra periodistas, pluralismo informativo y creación de medios.

Integrantes de la Cofle como el Colegio de Periodistas, la Red de Periodistas y Comunicadoras Feministas y el Observatorio por el Derecho a la Comunicación, entre otros, presentaron su informe antes de que el Estado chileno rinda examen frente al Comité, vinculado a las obligaciones asumidas en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que Chile ratificó en 1972.

Entre los puntos más relevantes, la Cofle propone actualizar el marco normativo sobre libertad de prensa para incrementar la protección de quienes ejercen la actividad periodística, además de establecer una política pública de prevención, protección y persecución ante agresiones a la prensa.

La Coalición sugiere también mejorar los sistemas de registros de policías, el Ministerio Público y el Poder Judicial para incorporar información relativa a denuncias sobre agresiones y crímenes contra la prensa.

De acuerdo a un comunicado publicado por la Cofle, se busca la creación de un "sistema de registro con datos desagregados

sobre violencia digital que integre información de la policía, la fiscalía y el sistema de justicia, además de realizar estudios periódicos que permitan tener un diagnóstico y diseñar políticas públicas".

Por otro lado, el informe releva la necesidad de generar protocolos frente a la violencia digital, acoso laboral y/o sexual contra mujeres periodistas al interior de los medios de comunicación.

El informe también subraya la transparencia hacia el público

respecto a la propiedad de los medios y su concentración, junto con recomendar medidas que fomenten el pluralismo informativo y el derecho a la competencia.

Instrumentos y medidas para contrarrestar campañas de desinformación que "propagan contenidos xenófobos e implementar una política pública destinada a proteger a las comunidades y personas discriminadas por etnia, raza, nacionalidad o lugar de origen".

A LOS 81 AÑOS

## Muere excandidato presidencial Francisco Javier Errázuriz

Efe / Chile

@eldia\_cl

El empresario y excandidato presidencial Francisco Javier Errázuriz Talavera, conocido como "Fra Fra", murió ayer a los 81 años de edad, a causa de una hemorragia cerebral, según confirmó su familia.

El exsenador ganó protagonismo en 1989 al presentarse a las primeras elecciones democráticas tras el fin de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1989), en las que compitió con el ganador Patricio Aylwin y con Hernán Büchi, quedando en tercer lugar con un 15% de los votos. Miembro del partido Unión de Centro Centro, en 1994 fue elegido senador por la región central del Maule como presidente del partido Unión de Centro Centro Progresista, creado tras fusionarse el Partido Nacional y Unión de Centro. Representante en Chile de la automotriz japonesa Nissan -cargo que logró en 1976, en los años más oscuros de la dictadura, en la década de los ochenta abrazó el ultraliberalismo al crear dos de las seis Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), empresas privadas a las que Pinochet entregó la gestión de la cotización y de las pensiones.

Asimismo, contribuyó a la gestión de las compañías de seguros de vida y generales Renta Nacional y Leasing Nacional y se enriqueció con negocios en el área pesquera, minera y venta de productos en grandes superficies.

### REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-3412-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con CARVAJAL DÍAZ", fijó 19 de marzo de 2024, 11:00 horas, remate de la propiedad ubicada en la comuna de Coquimbo, Calle Costantino Costanzi N°2.012, que corresponde al SITIO N°21 DE LA MANZANA 1, del loteo denominado BOSQUE ORIENTE V, Etapa 2. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 14.219 No6.636 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.022. Rol de Avalúo N°3.714-21 de Coquimbo. Mínimo subasta \$58.448.618, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, 14-02-2024. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

### REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2181-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con VITAL DOS SANTOS", fijó 21 de marzo de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°605, TIPO G, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS DEL SENDERO VI" CON ACCESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA N°1.331, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA, Y EL ESTACIONAMIENTO N°104. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.937 N°2.620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.022. Roles de Avalúo N°2723-689 y N°2723-850 de La Serena. Mínimo subasta \$40.615.537, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario PJUD Veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Arriendo casa, año corrido, 4d, 2b, 2 pisos, estacionamiento, casa esquina, cerco eléctrico, Avda. Salvador Allende c/Jorge Zambra, Coquimbo. F: +56 983382923

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

Necesito arrendar casa La Serena, Bosque San Carlos, Peñuelas, año corrido. F: 979078000

### ARRIENDO - LOCAL

Se arriendan Boxs y espacio Físico, para Kinesiólogos y Nutricionistas. Contactar: F: +56996140310

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamentos y casas a turistas, desde \$35.000 diario hasta \$130.000, diferentes sectores. F: 512 220280 - 995642860

Casa grande, para 10 personas, 5 dormitorios, 3 baños, para turistas, diario \$130.000. F: 512 220280 - 995642860

Departamento en la playa, 5 personas, \$65.000 diarios. F: 995642860

Arriendo Depto., 2 dormitorios, 2 baños, cocina, loggia, sector La Florida, Los Arándanos. Fono F: 963032147

Arriendo departamento Avda. del Mar, frente Rest. Bakulic, estacionamiento, \$450.000. F: 995422443

La Serena, departamento nuevo en Avda. Los Lagos 930, marzo a diciembre, 2 dormi-

torios y 2 baños, \$450.000. F: +56994782565

### ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, baño privado, \$200.000, independiente. F: 932601456

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Arriendo habitación, solo para estudiantes mujeres, en Barrio Universitario. Incluye gas, electricidad, agua, internet, TV cable y las comodidades del hogar, buen ambiente, seguro. F: +56 9 97957424 - +56 9 90784645

Arriendo habitaciones, baño privado, TV, WiFi, derecho cocina, lavandería, plaza Domeyko, Llano, Coquimbo, \$190.000. F: 995422443

### VENDO - CASA

Venta de casa en Bahía del Tangué, Tongoy. Parcela de 5.000 m2 en condominio con casa nueva 200 m2 construcción sólida, ventanas termo panel, 3d, 3b, concepto abierto living, comedor y cocina equipada, perfecta ubicación con hermosa vista al mar. Valor 4.600 UF. Llamar a F: +56939635223

UF 4.200. Vendo amplia casa La Florida. Dos pisos. Primer piso: Entrada de auto, antejardín, 3 dormitorios, 2 baños, living y cocina-comedor ampliados, patio con quincho. Segundo piso: tres dormitorios, sala de estar, 1 baño. Ideal oficinas-comercial habitacional. Fono: F: 957786831

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

### VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Avda. del Mar, 4.350 UF, Depto. amoblado, 93 m2, 3d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega. F: 991626630

### VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 metros en el Valle, 15 Km de La Serena, lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

## VEHÍCULOS

### VENDO - FURGÓN

\$9.500.000 + IVA, se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter Carga 2.0, año 2018, full equipo, Diesel, carga 1.000 kilos, largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, excelente estado. Interesados llamar F: 992244676

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Empresa regional busca ayudantes albañil y maestro albañiles, especialistas en Cámaras Eléctricas. Enviar antecedentes a: F: claudia.araya@nealux.cl

Se necesita Profesor Educación Básica, Colegio Particular Subvencionado, sector Las Compañías. F: cv@colegiocielosdelvalle.cl

Para obra en La Serena, se requiere contratar: Constructor Civil, Ingeniero Constructor o Ingeniero Civil o Arquitecto: Para Profesional Residente. Mínimo 5 años de experiencia en obras de edificación. Técnico en Construcción: para Jefe

de Terreno. Mínimo 3 años de experiencia en obras de edificación. Experto en Prevención de Riesgos (Técnico): Mínimo 3 años de experiencia. Enviar C.V., con certificado de título y pretensiones de renta, a: F: frosales@cmaitencillo.cl

Condominio Bellavista ubicado en Regimiento Arica 289, Peñuelas Alto, Coquimbo, necesita contratar persona para efectuar labores de Conserje. Enviar curriculum a: bellavista.arica289@gmail.com o dejar en dirección indicada F: .

Se requiere Auxiliar de Aseo para colegio. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Colegio requiere contratar Psicólogo (a) con experiencia en PIE, como también en cursos y trabajo certificado con estudiante del espectro autista. Profesor (a) de Lenguaje y Asistente de Aula. Enviar antecedentes a: F: reclutorhh23@gmail.com

**Colegio Christ School de La Serena necesita para su planta docente 2024: Encargad@ de Convivencia, profesores para todos las asignaturas y Educador/a Tradicional (Lengua Indígena), con 40 horas de 1° a 4° Básico. Enviar antecedentes a: F: postulaciones2024@christsschoolaserena**

## GENERALES

### SERVICIOS

Abogado Especialista Inmuebles: Herencias, posesiones efectivas, elaboración de escrituras, testamentos, compraventas, estudio de títulos, arrendamientos, juicios. F: +56982358814

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Abogado experto en cobro de pensiones de alimentos atrasadas a través de procedimiento de retención de fondos de AFP. No esperes más. Correo electrónico: frobledoneira@gmail.com o al fono: F: +56997581600

Calefon de todos los tipos, reparaciones, gasfitería integral, técnico autorizado. Fono F: +569 64804305

Administración edificios, condominios, Rodrigo Plaza EIRL, Ley 21.442. F: 973699533

\*\*\*Trabajos rápidos en construcción\*\*\* Techumbres. Pinturas. Radieres. Revestimientos cerámicos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones en general F: 996340769

### VENDO

Vendo sepultura Parques de Chile, Coquimbo, capacidad 3 + 2 reducciones, conversable. F: 956006529 - 976781417

Sepultura La Foresta, 4 capacidades, 3 reducciones, sin deuda. Fono F: 977137990

### VARIOS

Citación a reunión Comunidad Canal San Juan. Se cita a reunión a todos los regantes, dueños de acciones de agua del Canal San Juan, para tratar los siguientes puntos: Actualización de la información y temas de contexto. Elección de la nueva Directiva. Desafíos y Puntos Varios. Fecha de la Reunión: Sábado 16 de marzo del 2024. Lugar de la Reunión:

Sede de la Junta de Vecinos de Alcohuz, ubicada en la calle principal Alcohuz s/n. Hora de la Reunión: Primer llamado para las 10:30 horas. Segundo llamado a las 11:00 horas. Notas: Es sumamente importante contar con la asistencia de los titulares de los derechos de agua. Poder Simple: el titular de derechos de agua designa a quien le reemplace en la reunión pero habilitado solo con derecho a voz. Poder notarial: El titular de derechos de agua designa a quien le reemplace en la reunión habilitándole el derecho a voto y voz. Atte. Los coordinadores Flavio Levine y José Salazar. F: .

### SÓLO MAYORES

Independiente, linda boliviana. F: 935835268

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Dulce, recién llegada, cariñosa, trato pololo, lugar céntrico, joven. F: 973478214

Leticia, nueva, recién llegada, joven, delgada, trato pololo, lugar céntrico y a domicilio. F: 940743153

Claudia, exquisita chilena, atiende caballeros. F: 933483127

Natalia paraguaya recién llegada, súper promoción. F: 948760750

Fernanda, recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +5697289519

Mia, recién llegada, joven, bello cuerpo, trato pololo. F: +56940267789

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

**¡Se destacan!**

HORARIO DE ATENCIÓN:  
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas  
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:  
[economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la) (Teletrabajo)

Nº 1 en:  
EN LECTORÍA TOTAL  
PAPEL + DIGITAL

**Avisos Económicos | el Día**

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

DESTACADA CINEASTA CHILENA

# Alberdi llega a los Óscar para defender la “memoria emocional” de Chile

Efe / Chile

 @eldia\_cl

La cineasta Maite Alberdi vivirá el punto cumbre de su trayectoria este 10 de marzo, cuando se dispute el Óscar a mejor documental por ‘La memoria infinita’, película con la que ya hizo historia en la última edición de los Goya al convertirse en la primera directora chilena en ganar el premio al mejor filme iberoamericano.

Se trata del último peldaño de una carrera por la estatuilla que sin saberlo comenzó en 2023, cuando recibió el premio del jurado del Festival de Sundance, donde presentó su filme por primera vez.

“Lo único que espero es llegar (a los Óscar) descansada, es lo único que deseo”, cuenta en una entrevista con EFE la directora de 40 años.

Alberdi no es nueva en los reputados premios de la Academia de Hollywood, pues en 2021 también fue nominada por su documental ‘El Agente Topo’, pero la promoción del filme se hizo en pandemia y el glamour se perdió entre mascarillas y encuentros virtuales.

Aunque aquella promoción fue “menos desgastante”, en aquel entonces le pesaba la incertidumbre sobre si su trabajo regresaría alguna vez a las salas de cine.

Una duda que resolvió con ‘La memoria infinita’: tras el exitoso estreno en Sundance de la historia de amor del periodista Augusto Góngora y la actriz Paulina Urrutia, la cinta llegó a las salas de cine de cuarenta países.

## MEMORIA, AMOR, DOLOR Y UNA DICTADURA

En ‘La memoria Infinita’ Alberdi recupera la memoria emocional de una relación amorosa atravesada por la enfermedad del alzheimer y de la dictadura chilena, que pese a todo perdura en los recuerdos que progresivamente se esfuman de la cabeza de Góngora.

“La memoria para mí es emocional, lo que permanece en el cuerpo siempre tiene que ver con los sentimientos y no necesariamente con una memoria racional e informativa. Para mí tiene que ver con el amor y con el dolor, esas son las cosas que permanecen”, dice Alberdi.

Góngora no recuerda fechas ni datos, pero sí revive el dolor que le causó perder a su amigo durante la dictadura de Augusto Pinochet

Tras el exitoso estreno en Sundance de la historia de amor del periodista Augusto Góngora y la actriz Paulina Urrutia, la cinta llegó a las salas de cine de cuarenta países.



Maite Alberdi vivirá el punto cumbre de su trayectoria este 10 de marzo, cuando se dispute el Óscar a mejor documental por ‘La memoria infinita’, película con la que ya hizo historia en la última edición de los Goya.

(1973-1990) y lo hace acompañado de su esposa, exministra de Cultura, quien con amor, paciencia y dignidad se las arregla para navegar y afrontar la enfermedad de su compañero.

Los dos personajes elegidos por Alberdi habían luchado para man-

tener viva la memoria de su propia vida con videos y fotografías, y la de su país con entrevistas, trabajos periodísticos y escritos.

La paradoja máxima de su historia se muestra en la película cuando entre el legado del periodista destaca el

10

De marzo es la entrega de los premios “Óscar” de la Academia de cine, donde “La Memoria Infinita” de la cineasta Maite Alberdi, postula como mejor documental.

libro ‘Chile: La memoria prohibida’, en el que Góngora colaboró para dejar lejos el olvido de una época de injusticias atroces.

Pero si bien la cinta no buscaba centrarse en el aspecto político, la existencia de los protagonistas estaba tan ligada a su contexto que ‘La memoria infinita’ terminó convirtiéndose en un filme que conmemora el dolor que dejó la dictadura militar chilena, que el año pasado vivió su 50 aniversario.

“No sabía que el trabajo de ambos formaría parte de la película, pero me di cuenta de que no era una película sobre el olvido, sino sobre lo que él siempre recordó, esta memoria emocional, sus amores, sus dolores históricos y políticos, y así esa capa empezó a tener peso”, explica.

En ‘El Agente Topo’ la cineasta se adentró a la vulnerabilidad de la vejez y la soledad que enfrentaban los ancianos que habitaban un asilo a través de los ojos de un detective encubierto.

Pero en ‘La memoria infinita’ Alberdi hace una oda a “la mejor manera de vivir la vida”, cuenta.

“Lo que me interesa es explorar la fragilidad y las debilidades de la vida. Pero en este caso sin duda es una celebración del buen amor, el buen envejecimiento que es acompañado, querido, asumido, no negado y del entendimiento de la enfermedad como parte de la vida”, asegura.

La cinta chilena fue elegida entre 167 documentales en competencia y ahora se disputa la estatuilla con producciones como ‘20 Days in Mariupol’, ‘Bobi Wine: The People’s President’, ‘Four Daughters’ y ‘To Kill a Tiger’.

“Estoy muy contenta de estar nominada con otras mujeres y que las nominadas solo sean películas internacionales porque gane quien gane creo que va a ser la primera vez que va a ganar una película internacional esta categoría y eso me parece un gran hito”, finaliza.

EN LA PARTE ALTA DE COQUIMBO

# Adultos mayores participan en jornada de recreación y actividad física

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia\_cl

Una entretenida jornada de recreación y activación física, vivieron más de 60 adultos mayores del sector Parte Alta de Coquimbo, que gracias al trabajo colaborativo entre la Delegación Municipal inserta en el territorio y el Programa "Más Adultos Mayores Autovalentes" del Cefsam Santa Cecilia, ejecutaron esta iniciativa, buscando resguardar la salud de las personas mayores y recuperar, mantener y mejorar su capacidad funcional.

Esta actividad, es parte del trabajo que realiza el Municipio de Coquimbo para propiciar espacios de promoción y participación social de las y los adultos mayores de la comuna, sobre todo aquellas que promueven el envejecimiento activo y las oportunidades de bienestar físico, social y mental de este grupo etario.

Durante dos horas, en la Cancha Paul Harris, las y los adultos mayores, guiados por una profesora de educación física de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, realizaron dinámicas de fuerza, coordinación, activación cardiovascular, estimulación cognitiva y relajación. Una oportunidad que disfrutaron, y agradecieron todos quienes participaron de esta jornada y que saben la importancia de tener un envejecimiento activo.

"La actividad física me hace bien, yo soy sola con mi marido, él sigue trabajando, yo todo el día en la casa sola y esto me ha tirado para arriba muchísimo, me ha servido emocional y físicamente. A todos los invito a hacer ejercicio y agradezco mucho a los profesionales, a la municipalidad y a todos los organismos que están tirando para arriba y realizaron esta actividad", señaló Gloria Astudillo,



Todos las y los adultos mayores que fueron parte de esta instancia, son usuarios del Programa "Más Adultos Mayores Autovalentes". CEDIA

**Durante dos horas, en la Cancha Paul Harris, los participantes, guiados por una profesora de educación física de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, realizaron dinámicas de fuerza, coordinación, activación cardiovascular, estimulación cognitiva y relajación.**

una de las beneficiarias de esta iniciativa.

En el mismo sentido, María Alfaro García agregó que "la actividad física es muy buena para estar más activa, a mí me encanta, no me pierdo ni una clase. Me gusta mucho, tengo otro grupo donde hacemos baile entretenido (...) El adulto mayor tiene que estar activo, tiene que caminar, comer sano y dormir bien".

Manuel Yáñez, en tanto, manifestó que estas jornadas "ayudan mucho a la flexibilidad del cuerpo, la mente y nos deja más libre, así viejos como estamos, podemos hacer muchas cosas más".

Todos las y los adultos mayores que fueron parte de esta instancia, son usuarios del Programa "Más Adultos Mayores Autovalentes", que se ejecuta a través del Departamento de Salud en 4 consultorios de la comuna; Sergio Aguilar, Tierras Blancas, San Juan y Parte Alta. Allí, una dupla conformada por un kinesiólogo y terapeuta ocupacional, trabajan con las personas mayores, manteniendo y mejorando su funcionalidad y promoviendo su autocuidado y participación en diversas acciones de salud.

En el sector Parte Alta, 75 adultos mayores son parte del Programa y se reúnen 2 veces a la semana para participar de diversos talleres e iniciativas, "La idea es que nosotros ayudemos a mantener a nuestros adultos mayores lo más

autovalente posibles, realizando actividades motoras, en prevención de caídas, sobre todo enfocándonos en el equilibrio y la fuerza del adulto mayor; y en el área cognitiva, enfocando en la memoria, atención y concentración. Tratamos también de realizar hartas actividades comunitarias, como capacitaciones de líderes comunitarios, malones y bailes, que los ayudan a mantenerse vitales y activos", señaló Daniela Tapia, Kinesióloga del Programa "Más Adultos Mayores Autovalentes" del Cefsam Santa Cecilia.

La Delegación Municipal Parte Alta, es parte de la red intersectorial con la que el Cefsam Santa Cecilia, articula actividades territoriales y comunitarias para el adulto mayor, teniendo como objetivo la promoción del autocuidado, autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos.

"Nosotros como Delegación estamos trabajando en conjunto con el Cefsam desde hace mucho tiempo, pensando en nuestros adultos mayores y su envejecimiento activo, es por eso que hoy se realiza esta jornada de activación deportiva, donde los adultos mayores tienen la oportunidad de realizar actividad física con bajo impacto, sin que ello signifique un problema posterior, sino muy por el contrario, son actividades que ayudan a la movilidad en su diario vivir", concluyó Karla Romero, delegada Municipal Parte Alta.

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN  
1 Parrillada para dos que comen tres  
☉ Papas cocidas ☉ una ensalada  
Surtida o Chilena ☉ un vino Tarapaca  
3/4 cosecha  
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

CASI 13 MIL SIMPATIZANTES

# Colo Colo apelará sanción a hinchas por "arbitraria, discriminatoria e ilegal"

La masiva sanción de la ANFP a los hinchas albos abrió un debate polémico en el fútbol chileno, que abarcó la esfera política con la reacción de algunos funcionarios del congreso.

Efe / Chile

 @eldia\_cl

La directiva de Colo Colo calificó este lunes de "arbitraria, discriminatoria e ilegal" la prohibición de acceso a 12.820 hinchas del equipo como castigo por la violencia desatada en la Supercopa de Chile en febrero pasado.

"Rechazamos enérgicamente la medida por ser manifiestamente arbitraria, discriminatoria e ilegal", expresaron a través de un comunicado la directiva del Club Social, cuestionando la determinación anunciada este lunes por el Tribunal de Disciplina de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile.

Los dirigentes del 'Cacique' consideran que esta inédita medida perjudica a muchos aficionados que no estuvieron involucrados en los actos vandálicos ocurridos durante el partido, disputado el pasado 11 de febrero en el Estadio Nacional de Santiago, y que se suspendió a 10 minutos del final por causa de la violencia.

La administradora Blanco y Negro, administradora que regenta al club, anunció que apelará la sanción, aunque el club no fue condenado al no ser el organizador del encuentro.

Desde ayer, dispone de cinco días para introducir la acción legal que, de ser aceptada, permite que dichos aficionados no tengan prohibición para ingresar al Monumental el domingo, cuando reciban a la Universidad de Chile en una nueva edición del Superclásico, mientras se resuelve el trámite.

El fallo del tribunal de la ANFP responsabiliza individualmente a todos los asistentes que ocuparon la galería norte de la tribuna durante el duelo, lugar donde se generaron los actos de violencia, y que quedaron inscritos en el registro voluntario de hinchas que se realizó para adquirir



EFE

La implementación del registro nacional de hinchas será obligatorio a partir de 2025 y contará con un sistema de reconocimiento facial y control biométrico.

las entradas.

Esto debido a que un grupo de la barra brava identificado como la 'Garra Blanca' se enfrentó con los efectivos de seguridad que custodiaban el encuentro, generando múltiples destrozos como el incendio de un sector de la tribuna y daños al memorial de los detenidos en la dictadura de Pinochet, que se conserva en el recinto.

## POLÉMICA ABIERTA

"No me parece correcto generalizar de esa manera, cuando por ahí son 100, 200 personas que se portan mal. Castigar a 12 mil me parece una locura, pero nosotros tenemos que enfocarnos en lo que viene. Personalmente, no me parece, pero escapa de mi postura. Lo tendrán que ver los abogados", aseguró en conferencia de prensa el central de los albos, Maximiliano Falcón.

Al ser voluntario el registro realizado para dicho partido, no existe certeza de que quienes se vieron directamente involucrados en los actos de violencia hayan quedado incluidos en el listado que utilizó el tribunal para emitir la medida.

El presidente de la Primera Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP, Exequiel Segall, no obstante, entiende de esta decisión como un hito para

**No deben pagar justos por pecadores. La sanción indiscriminada a más de 12 mil hinchas de Colo Colo revela la incapacidad del fútbol profesional para identificar a los verdaderos responsables"**

**MATÍAS WALKER**

SENADOR

avanzar en las medidas de seguridad y contra la violencia en los estadios.

"Creemos que debería marcar jurisprudencia porque ya está comprobado que la antigua sanción de jugar a puertas cerradas en algún momento causó un buen efecto, pero todos hemos sido testigos que los hechos de violencia han permanecido", declaró en radio ADN.

La masiva sanción de la ANFP a los hinchas albos abrió un debate polémico en el fútbol chileno, que abarcó la esfera política con la reacción de algunos funcionarios del congreso.

El diputado Andrés Celis de Renovación Nacional apuntó a la necesidad de diferenciar "entre quienes son los hinchas que van a ver un espectáculo y en definitiva van a apoyar a su club y a aquellos que van simplemente a delinquir. Es a aquellos a quienes nosotros tenemos que atacar", y afirmó que trabajan en una nueva modificación a la ley de Estadio Seguro.

"No deben pagar justos por pecadores. La sanción indiscriminada a más de 12 mil hinchas de Colo Colo revela la incapacidad del fútbol profesional para identificar a los verdaderos responsables", dijo Matías Walker, senador de la Región de Coquimbo por el partido Demócratas.

El político considera que se hace urgente la implementación de la tecnología para generar seguridad y erradicar la violencia. De hecho, luego de los incidentes la ANFP y autoridades del Gobierno acordaron que la implementación del registro nacional de hinchas será obligatorio a partir de 2025 y contará con un sistema de reconocimiento facial y control biométrico.

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**CONDOLENCIAS**

Expresamos nuestras sentidas condolencias a la familia de quien fuera en vida nuestro querido amigo señor:

✝ **JAIME CASTRO MEZA (Q.E.P.D.)**

Acompañamos a su familia en su dolor y rogamos por su pronta resignación.

**FAMILIA BULLEMORE- FIGARI**

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Reza**

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES								
17/22 17/21 16/22	16/21 16/21 16/22	12/31 11/30 11/31	12/27 11/26 11/27	14/30 14/29 14/30	17/30 16/28 15/30	11/28 10/27 10/26	15/23 15/23 14/23	12/23 13/22 11/22
Radiación 9	Radiación 11	Radiación 12						

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y una noches 18:30 Relaciones peligrosas 19:30 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central  
22:45 Top Chef VIP  
00:30 Relaciones peligrosas  
01:30 Programación de trasnoche  
05:45 FPrimera página

**04 TVN**

06:00 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 Amor en juego 15:15 ¿Quién se robó mi vida? 16:15 Caso cerrado 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Ahora caigo

21:00 24 horas central  
22:40 TV Tiempo  
22:45 Yo decido amar  
23:50 Todo por mi familia  
00:45 24 noche  
01:30 Informe final TV Tiempo  
01:45 El clon  
02:15 Mea Culpa  
03:15 El cuento del tío  
04:30 Chile conectado

**05 UCV TV**

06:00 Swisslab 08:00 El buscador Kitsch 08:30 Antena 3D 12:00 Swisslab 13:00 Somos un plato 14:30 El buscador Kitsch 15:00 Yesterday 15:30 Guardianes de la bahía 16:30 Claudia Conversa 18:00 Los secretos de... 18:30 Sigueme

20:30 Toc Show  
22:00 Tal cual  
00:00 Toc Show  
01:00 Sigueme  
02:00 Tal cual  
04:00 Claudia Conversa  
05:30 Swisslab

**07 La Red**

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:30 Saras y Kumud 18:30 El amor más grande 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs  
22:00 Caja de Pandora  
00:00 A confirmar  
02:00 Fin de transmisión

**11 Mega**

05:00 Oye 07:00 Meganoticias amanece 08:00 Mucho gusto 12:00 Meganoticias alerta 15:00 El tiempo 15:05 Juego de Ilusiones 15:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:00 Resumen Yali Çapkini 19:40 A confirmar

20:00 Como la vida misma  
21:12 Meganoticias Prime  
22:40 El tiempo  
22:45 Generación 98  
00:30 Secretos de sangre  
01:15 Como la vida misma  
02:15 A confirmar  
05:00 Oye

**13 Canal 13**

06:00 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:40 Melissa 15:50 Papi Ricky 17:00 Doña Bárbara 18:00 Tierra brava en bruto 19:00 ¡Qué dice Chile!

20:45 Teletrece  
22:10 El tiempo  
22:20 Tierra brava  
00:30 Ellas soy yo, Gloria Trevi  
01:30 Tierra Brava - Extendida  
02:30 Teletrece noche  
03:30 La ley y el orden  
04:30 T13 en vivo informa  
05:00 3x3





Internet Fibra Hogar

# La fibra de los chilenos

Contrata la fibra más  
**confiable y estable**

de **LA SERENA**

Por solo

# \$14.990

x 6 meses

Luego, precio normal \$21.990 x mes.

Revisa tu factibilidad **en entel.cl**

Oferta válida desde el 25 de febrero hasta el 31 de marzo 2024.



# Comunidad Somos Todos

ANDACOLLO,  
TIERRA DE FE,  
MINERÍA Y  
ASTRONOMÍA

Nº72 MARZO 2024

## Teck CDA realizó el primer “Acercamiento Familiar” del año 2024



LOS VISITANTES RECORRIERON ZONAS TURÍSTICAS DE ANDACOLLO  
Y DIVERSAS ÁREAS DE LA OPERACIÓN

### Club Social Academia Independiente



SUMA EXPERIENCIA COMPETITIVA  
A NIVEL NACIONAL

### Continúa retiro de relave urbano Whittle



A LA FECHA PRESENTA UN  
75% DE AVANCE

### Alexis Fuentes, cantante andacollino



CONSOLIDA SU ÉXITO A NIVEL NACIONAL  
E INTERNACIONAL



Escúchanos en la señal online  
[www.somosdeandacollo.cl](http://www.somosdeandacollo.cl)



Sintonízanos en el

102.5

Un capitalino que se encantó con Andacollo

# Sergio Sandoval, el alma del Festival El Salitre

**El entusiasta vecino coordina la actividad del Barrio Norte junto a un grupo de amigos.**

“Soy el alma del circo...”. Así, con simples palabras, Sergio Sandoval describe su papel en el Festival El Salitre que se realiza hace 11 años en el Barrio Norte de la comuna de Andacollo, donde llegan vecinos a presenciar una actividad artística y también para mostrar su talento, siempre y cuando se atrevan a subir al escenario, como es el caso del coordinador que interpreta a Ruperto y también al dúo Pimpinela, junto a su compadre Shey.

Bueno para tirar la talla y reírse con los viejos amigos del taller mecánico de Carlos Cisternas, quien pone la energía eléctrica para el escenario ubicado en el terreno de don Jano Monreal, con el apoyo de Teck Carmen de Andacollo. Ahí, en ese sitio, cada verano se desarrolla el festival que implica dos días de entretención, y que en esta oportunidad permitió reunir fondos para ir en ayuda de un vecino y aportar a los damnificados de la tragedia de Valparaíso.

## ANDACOLLINO POR ELECCIÓN

Don Sergio aclara que no es oriundo de la comuna, pero “soy andacollino de corazón”. Explica que es santiaguino, pero no quiere decir de qué sector, “para qué vamos a decir que vengo de un barrio tranquilo, donde nunca pasa nada”, señala con tono irónico.

Señala que hace más de cuatro décadas un amigo mueblista lo invitó a Andacollo y nunca más se fue. “Aquí estoy. Ya son 40 años y 34 viviendo en el Barrio Norte, en calle Caupolicán. Luego nos vinimos a la calle El Salitre para terminar viviendo en nuestra casita en Las Catanas.

Lamentablemente, mi señora, Cecilia López, falleció a los siete meses de habernos mudado, quedé solo, ya que no tuvimos hijos. Así que todas las energías son para ayudar en este Festival El Salitre”.

Aclara no ser integrante de ninguna junta de vecinos o partido político, pero le gusta ayudar, al igual que a los amigos que se juntan en el taller de don Carlos. “Lo hago por lo que siento y soy el que se mueve para conseguir los artistas y salgo a pedir. Soy el alma del circo. Luego, otros muchachos llegan y ordenan la actuación de los artistas”.

Sergio Sandoval es mueblista, trabajó de pioneta en Transportes Huerta, fue ayudante de pirquinero y ahora está cesante, pero “igual tengo ganas de servir al prójimo y lo hago ayudando con este festival solidario. Ya son 11 años del Festival El Salitre. Por cierto, no es un festival porque no hay concurso, pues los artistas son invitados y el vecino que desee subir al escenario lo hace. La idea es pasar momentos alegres, olvidar las penas y los pesares. De eso se trata”.

Y antes de crear el Festival El Salitre, trabajaban para realizar un carnaval con los niños y niñas del Barrio Norte, donde se hacían distintas actividades, competencias y con candidatas a reina. “Ahora estamos pensando en volver con esa actividad, porque a los más jóvenes hay que darles entretención y mucha alegría, especialmente en estos momentos donde la sociedad necesita de la solidaridad. Ah, también hacemos actividad para las Fiestas Patrias, donde los niños y niñas disfrutaron de juegos tradicionales”.

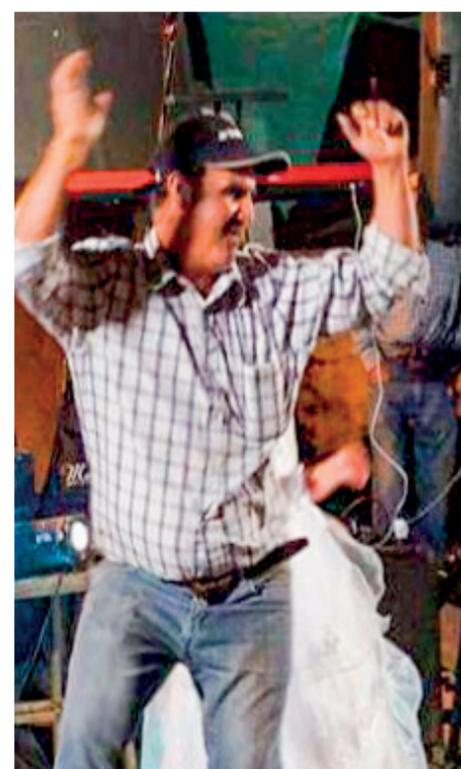
El coordinador del festival sonríe al contar que en los estudios “sólo llegué hasta cuarto básico, porque la profesora se enamoró de mí y no me dejó pasar. Y de ahí a la vida, donde cada paso que doy me ha costado mucho, pero feliz por ayudar



Sergio Sandoval se esmera al máximo por darle una entretención a los vecinos del Barrio Norte.



El coordinador se toma en serio su rol y participa en todas las actividades para dar vida al festival.



Coordinador, bailarín, animador y también imitador son las habilidades de don Sergio.

a la gente del Barrio Norte con esta actividad; también fui entrenador de los niños, ya que hicimos un equipo de fútbol y los llevaba a entrenar y jugar. No sé si éramos buenos, lo importante era darle alegría a los peques, que es lo más lindo que hay. Y en eso pasa mi vida, tratar de ser un aporte para la comunidad del Barrio Norte”.

INFÓRMATE DE LOS PROCESOS DE TRONADURA  
WWW.TECK.COM, MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNA.

### DIRECTORES

PAMELA CHAIT  
PAULO BARRAZA

### REDACCIÓN Y EDICIÓN GENERAL

NINON MUÑOZ

### PERIODISTA

JULIO BÓRQUEZ  
LUIS MARTINEZ  
FABIÁN BONILLA

### DISEÑADOR

PABLO KOHAN

### IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN



### COLABORADORES

HUGO ALMARZA  
GINA VIDELA

### COMUNIDAD SOMOS TODOS ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DE

Carmen de Andacollo

Teck

Una carrera en ascenso

## Alexis Fuentes: Cantante andacollino que triunfa en México

*Con una gira por distintos escenarios del país, también estuvo presente en La Voz de la Montaña.*

¡Algún día yo encuentro la manera de olvidarme, como tú lo hiciste conmigo...” Es parte de la letra de la canción *Algún día*, de Alexis Fuentes San Francisco, cantante nacido en Andacollo que recorre los escenarios de México, donde se encuentra radicado hace nueve años.

A los siete años debió partir a El Salvador y Diego de Almagro por trabajo del padre. Siempre le gustaron las luces y los escenarios, desde pequeño ganó los festivales en los colegios donde estudió. A los 17 años partió a Santiago en busca de una oportunidad en el canto y fue el programa ¡Hágase famoso! el que le abrió las puertas a los grandes escenarios.

“Ese año gané ese concurso y ahí comenzó mi carrera discográfica”, relata emocionado Alexis, quien para el verano mostró su talento en el Festival La Voz de la Montaña y en los casinos de Coquimbo e Iquique.

El cantante de baladas románticas lanzó el 2001 su primer disco “Nada será igual”, que lo llevaría a la nominación de los premios APES como artista revelación. Y desde ahí no ha parado de escribir y cantar sus propias vivencias. “He luchado toda mi vida para ser feliz. Si mi historia se acabara hoy, puedo decir que logré todo lo que soñé en todos los aspectos. Gracias a Dios y La Chinita por no abandonarme”, señala Alexis Fuentes, quien aprovechó la gira de verano para compartir gratos momentos con su familia, especialmente su madre Clara Luz San Francisco.

### CARRERA PROFESIONAL

Alexis Fuentes afirma ser muy feliz con el canto, porque “me ha dado muchas alegrías y algunas de mis canciones son partes de telenovelas. Además, he realizado muchas giras internacionales y he compartido escenarios con grandes artistas. A eso se suma, que “he sido parte del Latin American Music Award y tuve una nominación al Billboard Music Award 2018, como artista revelación. Ah, por cierto, también me he subido al escenario



El artista andacollino lleva 9 años en México y en los veranos hace gira por Chile

de La Pampilla de Coquimbo y he cantado en La Voz de la Montaña, aquí en Andacollo. Eso es muy importante para mí”.

Con los artistas que ha compartido escenarios, Alexis Fuentes señala algunos como Pimpinela, Isabel Pantoja, Christian Nodal, Lucero, Mijares y Marisela, además de Dyango y Melendi. “He tenido la fortuna de compartir escenarios con conocidos artistas y eso me llena de orgullo, porque indica que el camino recorrido es el correcto. Además, el canto me hace feliz y me da para llevar una buena vida.

El artista señala que cuando regrese a Ciudad de México, el 15 de marzo, centrará sus esfuerzos a sus proyectos

y uno de sus temas se utilizará para musicalizar una telenovela. Además, lo más importante, viajará a Estados Unidos para sumarse al equipo de Univisión, que también utilizará una de sus canciones del nuevo disco para una de sus producciones.

El andacollino, cantante y compositor, tiene cuatro álbumes, donde el tema “Algún Día” es su regalón, pero “Hay otro en tu lugar”, que es un cover de Amanda Miguel y es parte del disco AM -Amor a la medida-, “es el que a la gente le encanta por mi interpretación. Nunca pensé que pegaría tan fuerte. Eso me agrada y me insta a seguir trabajando. Para eso le pido ayuda a La Chinita, que siempre me acompañe en este difícil camino”.



El oriundo de Andacollo ha cantado en los mejores escenarios de México y Chile.

### Canciones

- :: Algún día
- :: Mientes
- :: Y voy a ser feliz
- :: Sé que te volveré a ver
- :: Atrapado en tu amor
- :: Fingeme
- :: Viejita de mi vida
- :: Ya es tiempo
- :: El tóxico
- :: Atrapado a tu amor
- :: Mi historia
- :: Señora
- :: Señor amante
- :: Prefiero ser la otra
- :: Mi error, mi fantasía
- :: Mi primera vez
- :: Adiós amor
- :: Mentira
- :: La farsante
- :: Qué somos
- :: El que no te merece
- :: El que tiene que aguantarte
- :: Un nuevo amor
- :: Te lo tengo que decir
- :: Hay otro en tu lugar
- :: Cómo tú mujer
- :: Así no te amaré jamás
- :: Maldita mujer
- :: Eres Vete al diablo
- :: Mi fracaso

## Más del 75% de avance presenta retiro de Relave Whittle en Andacollo

*El 4 de enero y con la presencia de la ministra de Minería, Aurora Williams, y autoridades nacionales y locales, se inició la extracción de este pasivo ambiental que data de la minería de los años 50.*

Con una impecable coordinación y cumpliendo con estándares de seguridad, cuidado ambiental y respeto por las comunidades cercanas, los equipos de Teck Carmen de Andacollo han alcanzado un 75% de retiro del relave urbano Whittle

El pasivo ambiental, ubicado en pleno centro de la ciudad, en la intersección de Luis Miranda Ansieta y Las Catanas, comenzó su extracción el 9 de enero. Los trabajos contemplan la remoción total de cerca de 26 mil m3 de material, que serán confinados en el depósito de relaves de Teck CDA y así, cumplir con los protocolos de seguridad establecidos por la autoridad.

El proyecto desarrollado en coordinación con el municipio local busca concluir los trabajos de retiro en la primera quincena de marzo. A partir de esa fecha se iniciará el análisis de suelo

para determinar que todo el material del relave se haya extraído exitosamente y se aplicará un relleno estabilizado.

Angélica Cabrera, gerenta general de Teck Carmen de Andacollo, destacó el gran trabajo en el lugar, señalando que "hemos realizado una labor prolija, cumpliendo con cada uno de los compromisos que asumimos con la autoridad y nuestros vecinos para que esta tarea impacte de la menor forma su vida cotidiana. Ya entramos en la fase final de este proceso y estamos muy contentos de poder, en poco tiempo, devolver este espacio a la comuna".

El retiro del relave urbano Whittle corresponde a un compromiso ambiental voluntario asumido por Teck Carmen de Andacollo en el marco de la aprobación de su Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para la Continuidad Operacional del proyecto Hipógeno.



Los trabajos se realizan bajo estrictas medidas ambientales y de seguridad.

**El retiro del relave es liderado por Teck Carmen de Andacollo, en coordinación con la Municipalidad de Andacollo y ejecutado por una empresa andacollina.**

## Avanza programa que fortalece capacidades de personal de hostales y restaurantes de Andacollo

A paso firme continúa el "Programa de fortalecimiento de competencias para proveedores locales de Andacollo", que en esta oportunidad está potenciando a trabajadores de hostales y restaurantes locales en el manejo y preparación de alimentos.

La instancia comenzó en 2023 con la realización de los cursos de Técnicas e Implementación de Inocuidad Alimentaria. Actualmente, se encuentran desarrollando las clases prácticas a través del taller "Técnicas de Cocina Saludable", los que se realizan en dependencias de un proveedor local bajo la supervisión y guía de un instructor de Inacap experto en la materia. Finalmente, para fines de marzo, está programado el curso de Aplicación de Auditorías.

Armando González, especialista de Aprendizaje y Entrenamiento Teck CDA, valoró la instancia explicando que "el programa busca desarrollar competencias en proveedores locales para así facilitar que puedan estar mejor preparados en cuanto a manejo

**La capacitación cuenta con alrededor de 30 participantes y busca preparar a trabajadores, trabajadoras y emprendedores locales de Andacollo, para elevar sus conocimientos en inocuidad alimentaria, fortalecer sus negocios y proyectar su expansión a otras áreas de la región.**

y preparación de alimentos, tanto para efecto de servicios hacia empresas como por servicios frente al turismo de la zona".

Adicionalmente y por las características de los talleres, a cada participante se le entregó elementos de protección



El programa contempla talleres teóricos y prácticos que le permite a los participantes ampliar sus conocimientos.

personal (guantes para evitar quemaduras por altas temperatura, guantes de malla metálica para evitar cortes y delantal de cocina para evitar contaminación con productos), lo que les permitirá trabajar con toda seguridad.

El programa se realiza con el objetivo de desarrollar competencias en el personal de empresas locales para facilitar sus labores diarias y se ejecuta gracias a un trabajo mancomunado entre las áreas de Comunidades, Abastecimiento y Aprendizaje y Entrenamiento de Teck CDA con Inacap.

Por su parte, María Gabriela Martínez, gestora de Proveedores Locales de Teck Carmen de Andacollo, detalla que "cuando nos planteamos el desafío de capacitar al rubro gastronómico de Andacollo buscamos una metodología que nos permitiera llegar a todo el público, de manera presencial y permitiendo una construcción colectiva de capacidades. Hoy, ya con un avance superior al 70% del programa, podemos ver lazos y una red de apoyo entre emprendedores que solo va en directo beneficio de la comunidad Andacollina".

**PARA REALIZAR UNA TRONADURA, TECK CDA DEBE MONITOREAR LA DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DEL VIENTO, LA QUE TIENE QUE SER SIEMPRE DE NORTE A SUR.**

# Masiva concurrencia a primera “Visita Familiar” 2024

*Familiares de trabajadoras y trabajadores de Teck CDA realizaron un recorrido por Andacollo y por distintas zonas de la operación. Bajo estrictas medidas de seguridad, la delegación pudo conocer la minería desde más cerca.*

El emocionante itinerario contó con visitas a lugares turísticos y culturales de la comuna, como las iglesias y el museo. Tras almorzar, emprendieron rumbo a la operación, participaron en una inducción de seguridad y se equiparon con elementos de protección personal para iniciar la visita a las áreas operativas.

El recorrido inició en el Mirador Mina, donde apreciaron el movimiento de los camiones de extracción. Para conocer desde cerca estos equipos mineros de más de cinco metros de altura, se dirigieron a una zona segura y aislada del resto de la operación, donde pudieron tomar las mejores fotos de la jornada.

Para culminar, las cerca de 50 personas se dirigieron hasta el Mirador Planta, donde se puede observar prácticamente la totalidad de la operación.

Valeska Rivera, generalista de Recursos Humanos de Teck CDA, expresó que “esta es la primera visita del 2024. Consiste en poder invitar a las familias y que conozcan las labores que realiza su esposo, esposa, padre, madre, hija. En definitiva, es acercar a nuestros seres queridos con lo que hacemos en Teck Carmen de Andacollo”, sostuvo.

En tanto Diego Dubó, trabajador y asistente de la visita, afirmó que “era una oportunidad que estaba esperando hace mucho tiempo. Mi hija tiene 7 años y siempre me preguntaba acerca de qué se trata mi trabajo, así que le dije que algún día la iba a traer. Encuentro genial que se realice esta actividad para toda la familia”.

Opinión similar expresó Brenda Sandoval, quien también asistió a la actividad. “Fue una grata experiencia. Mi familia está súper contenta de conocer el ambiente donde trabajo y han podido darse cuenta de que la minería es un lugar súper ameno para trabajar, donde contribuimos de forma positiva y, de verdad, nos permite promover este espíritu que tenemos en Teck Carmen de Andacollo”, finalizó.



Como siempre, las fotografías junto a los camiones de extracción fueron el momento cúlmine de la jornada.



Ayuda se canalizó a sectores rurales

## Empresas de Andacollo entregan ayuda a damnificados de Valparaíso

*Voluntarios colaboraron también en la remoción de escombros y reconstrucción.*



Empresas andacollinas llegaron con ayuda a los damnificados.

Andacollo no solo es minería, religión y estrellas, sino que también cuenta con una comunidad de gran corazón y así lo demostraron las empresas contratistas al realizar una cruzada solidaria e ir en ayuda de los damnificados de la tragedia de la Región de Valparaíso.

Luego de los incendios forestales que devastaron gran parte de la región, las empresas andacollinas decidieron ir en ayuda de los afectados apoyándolos en la remoción de escombros y reconstrucción de viviendas. Por tanto, se unieron Ferrexperto Los Pinos, Rojas Donaire, Carrizo, GyG, Pasmarr, Rentamaq y Boutique Cristi, quien realizaron la colaboración y las llevaron

a los sectores rurales afectados por el gran incendio.

La gerente de Comunidades de Ferrexperto Los Pinos, Camila Rojas, contó que no podían quedar al margen de una de las tragedias más grande que han afectado al país y "nos dirigimos hacia las localidades de Las Pataguas, El Salto, La Cuchara y Camino El Caliche, sectores rurales donde no había llegado la ayuda. Fue una experiencia dolorosa, mucha desolación y tratamos de hacer lo mejor posible para ayudar y apoyar, porque si bien llevamos implementos y materiales, lo más importante es compartir con la gente y entregarle cariño y contención".

Tradición y cultura popular

## Huasos festejaron en la XVII versión de la Trilla a Yegua Suelta

*Se eligió a la reina de la Trilla y al rey de la Paja, en la actividad apoyada por el municipio y Teck CDA.*



La reina de la Trilla y el rey de la Paja, Juana Álvarez y Claudio "Rambito" Villalobos.

Los andacollinos volvieron a disfrutar de un lindo día de campo y lo hicieron con su tradicional fiesta huasa, pues el último domingo de febrero celebraron la XVII versión de la fiesta patrimonial costumbrista, Trilla a Yegua Suelta.

El Club de Huasos, presidido por Ernesto Pizarro, inició su tradicional fiesta en su rancho criollo con una feria costumbrista, tradicionales platos campestres y también con la popular trilla y todo a una módica entrada de tres mil pesos. A las 11 horas se inició la actividad con la misa a la chilena, oficiada por el sacerdote Adam Bartyzol. Luego, llegó el ritmo de la cueca a cargo

de la Agrupación Huaso González y también se escucharon las cumbias rancheras.

Después del succulento almuerzo campestre, llegó la popular trilla. Ahí los huasos bien montados y con sus lindos trajes hicieron correr a las yeguas en la era de la media luna andacollina. Y, por cierto, los aplausos se los llevaron la reina de la Trilla y el rey de la Paja, Juana Álvarez y "Rambito" Villalobos. También recibieron el aplauso del público que llegó al recinto a disfrutar de un lindo domingo, Amaya Aguirre y Maximiliano Casanga, reina y rey de la trilla categoría infantil.

Torneo realizado en la Región de la Araucanía

## Kevin Alfaro: Rey del Campeonato Nacional de Cueca

*Junto a Carla Díaz mostraron su gran talento en el concurso del baile tradicional*

La pareja integrada por Carla Díaz y Kevin Alfaro dejaron bien puesto a Andacollo y a la Región de Coquimbo, en el III Campeonato Nacional de Cueca Adultos Tradición Chilena de Gorbea, Región de la Araucanía, al disputar intensamente los tres días del concurso del baile tradicional chileno. Si bien no subieron al podio como vencedores, sí lo hizo Kevin, electo por las parejas de huasos como el rey del campeonato.

"El campeonato fue muy reñido y todas las parejas mostraron un gran nivel", contó Kevin Alfaro, quien agrega que cualquiera de las 16 parejas que participaron representando a cada una de las regiones del país, podía ser la ganadora. "Lamentablemente no fuimos nosotros, pero regresé inmensamente contento porque las

parejas competidoras me eligieron como el Rey del Campeonato y eso me llena de orgullo".

Kevin, quien agradeció a su compañera Carla Díaz por mostrar todo su talento en la pista, contó que la experiencia de participar en un campeonato nacional es impagable y daría todo por volver a participar en una competencia igual. "Es cierto, no se ganó, pero lo dimos todo y, al menos, nos regresamos con mi premio y una gran experiencia".

La pareja ganadora fue la integrada por Daniela Villegas y Álvaro Pezoa, de la comuna de San Ignacio, Región de Ñuble. Mientras que la pareja dueña de casa, integrada por Francisca Valencia y Vicente Navarrete, se adjudicaron el segundo lugar.



Carla Díaz y Kevin Alfaro, Rey del Campeonato de Cueca.

**EL SERVICIO DE BARRIDO Y ASPIRADO DE LAS CALLES DE ANDACOLLO SE REALIZA DE MANERA PERMANENTE, ESTO COMO PARTE DEL COMPROMISO DE TECK CON EL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE ANDACOLLO.**

Con 9 años de trayectoria

# La Academia Independiente forma a los futuros futbolistas

*El club participa en diferentes torneos oficiales e independientes de la región.*

El objetivo de la creación del Deportivo Academia Independiente de Andacollo es enseñarle los secretos del fútbol a los niños de la comuna. Muchos probaban suerte en Deportes La Serena y Coquimbo Unido, pero al cabo de un par de meses debían abandonar sus sueños por las largas distancias y el alto costo que significaba viajar dos o tres veces a la semana, luego de las largas jornadas de estudios. "Es por eso que se formó la academia y fue para darles una oportunidad a nuestros niños futbolistas", señala la presidenta Tamara Godoy.

Luego de su fundación, el 20 de febrero del 2015, la academia ya cuenta con 80 niños, que van desde los 8 a los 17 años, y con profesionales acreditados en las ligas que son los que enseñan a los niños. "Es decir, contamos con un plantel completo como se nos exige para poder participar en los torneos regionales de la Acefa", dice la dirigente, madre de dos hijos que también integran la institución.

## SIN ESCUELAS

Hasta antes de la creación de la Academia Independiente, Andacollo solo contaba con los equipos afiliados a la asociación, pero no había una escuela de fútbol donde aprendieran el A-B-C del deporte. "Ahora está y tenemos niños contentos", relata la dirigente deportiva, quien resalta que gracias a los proyectos de la Mesa Comunidad Andacollina Teck (CAT) han ido mejorando cada año, ya que cuentan con excelente indumentaria, entrenan tres veces a la semana en el Estadio Wilfredo González Zeballos y los sábados juegan por la competencia regional de Acefa, además de jugar por sus respectivos clubes en el torneo de la Asociación de fútbol de Andacollo.

Participan en un torneo de escuelas de fútbol de toda la región, donde también están los cadetes de Coquimbo Unido, Deportes La Serena y Ovalle. Ahí juegan 34 fechas y los niños de la comuna no deben pagar un peso, como sí se les exige a los niños de las otras escuelas y academias. "Claro está, que eso se debe a la ayuda de la Mesa CAT, contratistas y gente de buen corazón que siempre están aportando. De lo contrario no podríamos darles esta alegría a los niños", afirma Tamara Godoy, quien resalta que muchos de los niños llegan solo a los entrenamientos, porque tienen



Los jugadores se sienten orgullosos de defender a la Academia Independiente.



Los niños de la comuna tienen una vía de escape en el fútbol.

padres ausentes y son de escasos recursos. "Eso indica que la academia es una ruta de escape para muchos niños de la comuna".

Y gracias a la adjudicación de un proyecto de la Mesa CAT viajaron con dos equipos -30 niños- al torneo de Valdivia, donde las dos series regresaron con la obtención del tercer lugar. "Y eso indica que estamos haciendo bien las cosas. Por lo demás, los rivales siempre nos dicen que tenemos suerte porque a los niños no se les cobran un peso, tienen buena infraestructura deportiva y cuerpo técnico, dirigido por el "profe" Diego Pastén, quien tiene todos los cursos de técnicos que dicta la ANFP", concluye la presidenta del Club.



Antes de viajar al torneo de Valdivia, los niños pasaron a visitar a La Chinita.

Teck CDA dispone de canales directos para recepcionar opiniones, reclamos o sugerencias:



Línea gratuita 800 58 00 22



Comunidades.cda@teck.com

Destacada participación en Valdivia

# Club Andabike festejó su cuarto año de vida con grandes logros

*Un día recreativo en la piscina, donde comenzaron a trabajar en la ruta del 2024.*

Con un día de piscina los integrantes del club de ciclismo Andabike festejaron el 17 de febrero su cuarto año de existencia. La tarde recreativa les sirvió para tomar un gran respiro y prepararse para el exigente año de competencia, que lo iniciaron con una buena presentación en el Internacional Cup 2024, que se realizó en el Club Río Cruces de Valdivia.

El Club, que preside Angely Cortés, acompañada por Silvia González y Freddy Espinoza, "fue creado para los amantes del ciclismo y también para darle a los niños y jóvenes de la comuna otra alternativa de vida, ya que gracias al deporte van por el camino correcto", señala la presidenta, quien agrega que han salido adelante gracias al amor por el deporte y a la adjudicación de los proyectos de la Mesa Comunidad Andacollina Teck (CAT), que para el verano les permitió ir a Valdivia, donde cuatro de sus integrantes subieron al

podio y sacaron pasajes para competir en las otras fechas del torneo: Santiago, Talcahuano y Angol. Hasta allá llegaron Michelle Pizarro, Diego Valdivia, Valeria Cortés y la pequeña Maite Espinoza.

La presidenta de Andabike cuenta que desde el año pasado salieron a competir en otras localidades de la región y participar en algunas fechas del Campeonato Metropolitano y también en el Campeonato Soprole, que "les abre las puertas a los deportistas más talentosos, porque de andar bien ahí, pueden representar a Chile en torneos internacionales".

En lo relacionado a las competencias, Andabike tiene la agenda copada con torneos, además que este mes se inicia la academia de ciclismo, abierta a toda la comunidad y bajo la mirada del "profe" Alan Arancibia, quien lleva un año con los niños, junto a Roxana Santander. Este año se entrenarán tres veces a la semana:

lunes, miércoles y viernes, y el fin de semana serán las competencias.

En carpeta está la participación del torneo regional Huellas Ancestrales, que se disputará en seis fechas y en distintas localidades de la región. Se inicia el 10 de marzo en Punitaqui, el 7 de abril se realiza en Ovalle, 5 de mayo en La Serena, 2 de junio en Montepatria, 7 de julio Illapel y 4 de agosto en Andacollo.

Además, pretenden participar en las cuatro fechas del Campeonato Metropolitano, que iniciarán entre abril y mayo donde los niños y niñas ciclistas compiten en las especialidades de XCM, que es maratón; y XCO, que es pistas más cortas con obstáculos, además de la prueba de ruta, donde Maite Espinoza, Michelle Pizarro y Cristián Valdivia son competidores muy fuertes.



El Club es conformado por niñas y niños de todas las edades.



Con un día de piscina festejaron su cuarto año de existencia.



Cuatro podios obtuvieron los representantes de Andabike en el International Cup de Valdivia.



Hasta la más pequeña sabe que no deben dejar de luchar por sus objetivos.



Antes de ir a competir a Valdivia, los niños pasaron por donde La Chinita para pedir que los acompañe siempre.



Los ciclistas celebraron su cumpleaños con una jornada recreativa.